EL LITORAL

Año XXXII — No. 9640 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 26 de octubre de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E.

STAFFORD CRIPPS INICIO EL DEBATE EN LOS COMUNES

LONDRES, 26 (UP). — Están francamente divididos los partidarios del gobierno laborista y los jefes del partido ante el nuevo programa de economía que involucra la suma de 280.000.000 de libras aproximadamente. A pocas horas del debate sobre la crisis en los Comunes, que se inicia esta tarde, el gobierno laborista encuentra más oposición dentro de sus propias filas en estos momentos que en cualquier otro período desde que asumió el poder en 1945.

A tiempo que el ministro de Finanzas, sir Stafford Cripps, se dirigía a los Comunes para "informar sobre los detalles" del plan censurado en todos los sectores por ser "tímido, escuálido y tardío", se presentan los siguientes acontecimientos:

1o. El consejo general del Congreso de Organizaciones Sindicales, que es la médula del gobierno laborista, se reunió para escuchar nuevas críticas al programa de economía del gobierno y a la devaluación de la esterlina.

2o. El Consejo todavía se abstiene de dar su aprobación a la medida desvalorizadora.

La actitud de los conservadores

LONDRES, 26 (UP). — Mientras aumenta el descontento entre los sindicatos británicos por las nuevas economías del gobierno laborista, que reducirá aún más el nivel de vida, los dirigentes conservadores invitan a los industriales a luchar enérgicamente contra todo aquello que considerasen un error del gobierno.

Pocas horas antes de que se iniciara el crítico debate parlamentario sobre las reformas gubernamentales para la reducción de 280.000.000 de libras esterlinas, que han sido calificadas de "plan de austeridad", se anunció que el jefe del Partido Conservador Sr. Churchill ha cambiado de opinión y ha decidido que será el último orador de la oposición que intervenga en el debate de hoy.

Un anticipo del ataque conservador se estimulado en parte por las propias disensiones internas entre los laboristas, se obtuvo hoy cuando Oliver Lyttleton, uno de los jefes del Partido Conservador, en un almuerzo al que asistieron industriales británicos les invitó a que luchasen contra los errores del gobierno diciendo: "No es sólo vuestro privilegio sino también vuestro deber el manteneros firmes y combatir contra el gobierno cuando éste se equivoque. Tendremos que resolver algunas de las cosas que ahora se están haciendo y necesitaremos imprimir una nueva dirección al gobierno. Es preciso cambiar cuanto antes la política gubernamental de una manera drástica. Es inútil, concluyó, que intentemos salir del pantano en que se nos ha metido a todos, simplemente con comer menos o importar menos artículos o por medio de las exhortaciones y órdenes que se impartan cada día".

No tendrá repercusión en el presupuesto el plan de reducción

LONDRES, 26. (UP). — El ministro de Finanzas sir Stafford Cripps admitió hoy en la Cámara de los Comunes en el curso del debate sobre el programa de austeridad" del gobierno, que este plan tendrá poca o ninguna repercusión sobre el presupuesto de este año.

Al iniciarse hoy el debate en cuestión en el que los conservadores acusan al gobierno de presentar una reducción pequeña y tardía, Cripps expresó:

1o.) Los gastos del gobierno durante el presente año serán mucho más elevados que lo que se anticipaba en el presupuesto y los excedentes previstos de 500 millones de libras esterlinas resultaron ser mucho menores.

2o.) Los gastos sobre la defensa nacional serán igualmente superiores a los fijados en el presupuesto o sea de 780.000.000 de libras debido principalmente a los arreglos hechos con la Unión Occidental.

3o.) Los gastos sobre la medicina socializada a implantar en Gran Bretaña serán igualmente más altos que los previstos por que "se han introducido mejoras en el servicio".

4o.) En algunos departamentos del gobierno será forzoso efectuar mayores desembolsos de lo calculado para acumular materiales y alimentos.

Cripps pronunció hoy su discurso dos días después de que el primer ministro Attlee anunciara que se introduciría una reducción de 280.000.000 de libras esterlinas en el presupuesto pero dando a entender que ninguna de tales reducciones serían eficaces hasta comienzos de la primavera próxima y que su plena efectividad se dejaría sentir a comienzos de 1951.

Trade Unions no aprobó la desvalorización

LONDRES, 26 (UP). — El Consejo de los Trade Unions acordó abstenerse nuevamente de aprobar la devaluación de la libra esterlina llevada a efecto por el gobierno y advirtió que el nuevo programa de "austeridad" que será hoy objeto de recios debates en la Cámara de los Comunes habrá de aplicarse enérgicamente" con el fin de reducir la presión inflacionaria existente".

El hecho de que los poderosos sindicatos laboristas se pronunciaran nuevamente absteniéndose de respaldar la acción del gobierno respecto de la desvalorización, se considera como altamente significativo, dando idea de la creciente división imperante en las filas del laborismo británico, pues como se sabe los Trade Unions constituyen la columna vertebral del Partido Laborista.

El retiro de las tropas de Grecia

LONDRES, 26 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Sr. Ernest Bevin, declaró hoy que el gabinete británico tratará el retiro de las tropas británicas de Grecia "en una fecha próxima". Negó en la Cámara de los Comunes que se hubiera tomado ya una decisión. "Aquí hay dos temas distintos —dijo el Sr. Bevin— uno es el de las tropas y el otro es el de la misión. El asunto de la misión es el que estamos considerando y espero poder hacer pronto una declaración sobre el asunto de las tropas, pero la decisión sobre el asunto de las tropas no ha sido tomado, será planteado al gabinete en fecha próxima ocasión en que se estudiará todo el problema".

Informaciones dignas de crédito señalan que hay unos 3.000 soldados en la guarnición británica estacionada en Grecia. Los costos británicos en Grecia por las fuerzas navales, aéreas y policiales sin incluir el mantenimiento de la guarnición totalizaron unas 450.000 libras esterlinas.

Instalación de una planta refrigeradora

LONDRES, 26 (UP). — El ministro de Colonias, señor Arthur Creech Jones, manifestó hoy en los Comunes que su departamento está considerando propuestas de la Corporación de Fomento Colonial para instalar una planta de refrigeración que permitirá traer carne de ternera de las islas Malvinas.

Se opone a una medida del gobierno el Consejo de Estado de Colombia

CALI, 26 (UP). — El vicecónsul norteamericano Sr. Exil Michalka se está reponiendo de una herida que sufrió en la pierna a causa de una bala perdida que le alcanzó durante una refriega política ocurrida el sábado. El cónsul norteamericano Sr. Robert Jane manifestó que Michalka caminaba desde la oficina de telégrafos al consulado cuando fué herido.

Entretanto se ha restablecido la paz en esta ciudad pero hubo noticias de nuevos desórdenes en comunidades dispersas, con lo cual el cómputo extraoficial de muertos en los incidentes de fin de semana ascendió a 37. Se sabe que ocho liberales y conservadores fueron muertos en la población de Ceylán. En Zarzal, el dirigente conservador Juan Delgado fué muerto a tiros por los liberales ante lo cual los conservadores indignados adoptaron represalias dando muerte a dos liberales. Otro liberal fué muerto en la localidad de Cerrito.

Este diputado dió a conocer su declaración después que el presidente Sr. Mariano Ospina Pérez reveló que había propuesto al Partido Liberal un "plan de paz de once puntos" a objeto de poner fin a la vasta agitación política.

El plan de Ospina Pérez revelado en el curso de una alocución radiotelefónica dirigida a todo el país fué sometido a los jefes liberales el 7 de octubre pero los detalles no fueron revelados.

Oposición a la propuesta del gobierno

BOGOTA, 26 (UP). — El Consejo de Estado se manifestó en contra de la propuesta del gobierno sobre la implantación del estado de sitio en todo el territorio de Colombia como un medio de contrarrestar los violentos choques políticos, que ya han arrojado un saldo de 53 muertos y numerosos heridos.

La resolución del Consejo de Estado señala que las perturbaciones del orden público existente en el país no justifican la declaración del estado de sitio.

La mayoría, conservadores del Consejo de Estado votó en contra de la resolución de este organismo.

El extenso documento aprobado por el Consejo dice que se ha creado una anormal situación de guerra a causa de las guerrillas en los departamentos de Santander, Caldas, Cauca, Huila, Magdalena y Bolívar. Se expresa que la culpa es de las autoridades locales y regionales que restringen la libertad de los individuos de uno y otro partido. Al responsabilizar a las autoridades policiales el Consejo dice "que los funcionarios regionales y los locales se han apartado de su camino para dejar sin cumplir los deberes que les impuso la constitución".

La minoría puso el voto negativo en esta observación: "En el curso de las exposiciones hechas por nuestros colegas no hemos tenido la fortuna de escuchar razones capaces de llevar a nuestra mente convencimiento alguno sobre la improcedencia de la declaración de turbación de orden público por parte del gobierno en las actuales circunstancias que vive el país. Rechaza la minoría el concepto de que el gobierno pueda reprimir la situación por medios comunes y destaca que el Poder Ejecutivo puede aplicar igual el estado de sitio pese al juicio contrario del Consejo".

Comentario acerca de la posesión por Rusia de la bomba atómica

LONDRES, 26 (UP). — Los hombres de ciencia británicos especializados en energía nuclear, hacen hoy su primer comentario oficial sobre la explosión atómica ocurrida en Rusia, manifestando que el hecho de que Estados Unidos siga llevando la ventaja en el conocimiento atómico es "un consuelo muy relativo para la Europa occidental".

Un editorial aparecido en "Atomic Scietist News", órgano de la Asociación Ciencias Atómicas, dice: "El hecho de que Estados Unidos tenga todavía una ventaja considerable sobre Rusia en cuanto a métodos de producción de bombas atómicas y posea abundantes existencias de material desintegrable no es más que un consuelo muy relativo para los países de Europa occidental que, con su grande densidad de población y gran necesidad de artículos alimenticios y de materias primas importados, son muy vulnerables a los ataques de la bomba atómica aunque sea en muy pequeño número. Este argumento se aplica con fuerza particular en el caso de Gran Bretaña. Por consiguiente, toca a los gobiernos de esos países hacer todos los esfuerzos concebibles para mediar entre Estados Unidos y Rusia".

Protesta de la Unión contra el gobierno checo

WASHINGTON, 26 (UP). — Se informa en buena fuente que Estados Unidos ha dirigido una airada protesta al gobierno de Checoslovaquia por los tratos dados a Samuel Meryn, empleado de la embajada norteamericana que fué encarcelado como espía en Praga.

En nota oficial a la cancillería checa se expresa que la detención de Meryn, incomunicado en Praga, es un caso de gravedad suficiente como para justificar reclamaciones a las más altas esferas. Con esta nota se consiguió la promesa de las autoridades checas de permitir que un representante de Estados Unidos visitara hoy a Meryn en la cárcel. Pero los funcionarios estadounidenses temen que Checoslovaquia inicie una campaña de hostigamiento y que las relaciones checo-estadounidenses empeoren como consecuencia inmediata.

Por dos veces en cinco días la cancillería checa ha lanzado una acusación de espías contra empleados de la embajada de los Estados Unidos en Praga. Meryn figura entre los cinco norteamericanos nombrados en la primera acusación y es solamente uno de un grupo que cae en manos de los checos.

Sorprendió a Heyn la medida del gobierno checo

MUNICH, 26 (UP). — El Sr. John Heyn, agregado político a la embajada estadounidense en Praga, expulsado por el gobierno checoslovaco, dice haberse enterado "con sorpresa de la medida tomada por intermedio del consulado norteamericano de esta ciudad".

El gobierno checo lo acusó de "espionaje". Heyn dice que ni sospechaba semejante medida del gobierno checo cuando partió de Praga el viernes para pasar unas breves vacaciones. Heyn permanecerá en esta ciudad esperando instrucciones de Wáshington.

El sábado Checoslovaquia acusó de espionaje a otro norteamericano, el Sr. John Heyn, y se le ordenó salir del país en el término de 24 horas. Pero éste se encontraba en Suiza pasando sus vacaciones. Se informó que Heyn no regresará a Praga.

Las autoridades estadounidenses están dispuestas a negar la acusación general que se ha hecho en el sentido de que la embajada en Praga trata de establecer espionaje sobre los yacimientos de uranio que son abundantes en Checoslovaquia. La primera protesta formal dirigida a la cancillería checa se basa en las maneras prepotentes, a juicio de Estados Unidos, que han empleado los checos para el caso de Meryn. En la nota, el encargado de negocios norteamericano, Sr. James Penfield, decía que durante cuatro días no había podido localizar a Meryn y ni siquiera a un funcionario checo responsable que aceptara la protesta.

Ministro de Asuntos Eclesiásticos

PRAGA, 26 (UP). — El gobierno designó hoy al comunista Dr. Gustav Husark para desempeñar el nuevo cargo de ministro de Asuntos Eclesiásticos en Slovaquia, región eminentemente católica.

Husark fué encarcelado por los alemanes durante la guerra por sus actividades clandestinas. Ahora colaborará en sus nuevas labores con el ministro de Justicia Alexis Cepicka, yerno del presidente Gottwald, quien fué nombrado anoche para ocupar el Ministerio de Justicia. La decisión del gobierno se produjo poco después que el consejo de obispos checoslovacos dijo a los sacerdotes que podían aceptar los salarios fijados por el gobierno y prestar juramento de fidelidad al mismo.

Con este nuevo acontecimiento se acerca a su fin, en opinión de los observadores, la agria disputa entre la Iglesia y el Estado mantenido en Checoslovaquia desde hace más de nueve meses.

Los radicalsocialistas exigen el Ministerio de Relaciones Exteriores

PARIS, 26 (UP). — El Partido Socialista, en un sorpresivo cambio de posición, sorteó anoche uno de los principales obstáculos que se oponían a la formación de un nuevo gobierno de coalición presidido por Bidault.

Los socialistas, en efecto, abandonaron su exigencia de que el intransigente ministro de Trabajo del antiguo gabinete, Sr. Mayer, siguiera ocupando el mismo cargo en el nuevo gobierno, demanda que hizo fracasar al radical socialista Mayer en sus esfuerzos para formar un gabinete.

La decisión socialista fué una verdadera sorpresa para todos y a juicio de la mayoría no es más que una arriesgada maniobra táctica dirigida contra los radicales para poder culparles de la suerte que corra Bidault en el caso de que también fracase. Ambos partidos han acogido con frialdad su designación, pero ninguno de ellos quiere cargar con la responsabilidad de su fracaso. Los radicales han reaccionado sin poder ocultar su indignación. Ellos insistían también en que Mayer era inaceptable como ministro de Trabajo, pero consideran que el súbito cambio de postura de los socialistas después de haber hecho naufragar los esfuerzos de un radical-socialista es pura política.

Las gestiones de Bidault

PARIS, 26 (UP). — El primer ministro designado Sr. Georges Bidault, manifestó que "tiene más confianza que nunca" en sus posibilidades de formar gobierno y poner fin a la crisis política que embarga a Francia desde hace tres semanas.

Después de conferenciar con el presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Eduardo Herriot, el líder republicano popular manifestó que espera haber progresado lo suficiente para acudir mañana a la Asamblea y solicitar un voto de confianza. Las perspectivas de triunfo de Bidault hasta aquí consideradas muy pobres se abrillantaron anoche cuando los socialistas acordaron en principio incorporarse a un gobierno por él presidido. Sin embargo, el Sr. Bidault sigue esperando la respuesta de los radical-socialistas para la tarde de hoy.

Se informa que los radical socialistas pedirán el Ministerio de Asuntos Exteriores como precio por su participación. Si se insiste en ello puede ocasionar el fracaso de Bidault, pues estaba determinado a conservar en su cargo al Sr. Robert Schumann, que es correligionario suyo.

RUSIA EXPULSO AL EMBAJADOR DE YUGOSLAVIA Sr. MRAZOVIC

LONDRES, 26, (UP). — El mariscal Tito está echando las bases de una "entente internacional", realizando una vigorosa maniobra para derrocar al primer ministro soviético José Stalin, de su sitial de comunista número uno del mundo. Así se expresa en sectores izquierdistas británicos bien informados.

Estos informantes, algunos de los cuales conocen personalmente a Tito y a otros miembros del Politburo yugoslavo, dicen que Tito vislumbra la creación de una entente comunista - socialista - laborista que eventualmente podría encabezar un gobierno federal mundial. Se expresa que Tito ha conquistado inmenso apoyo en el movimiento izquierdista de Gran Bretaña y otras naciones y se cree que cuenta con buenas perspectivas de lograr apoyo en las filas socialdemócratas, que es donde Stalin ha fracasado. "Hay patriotas en todos los países, dijo un político izquierdista británico, destacado que quieren el estado socialista, pero que sea propio y no una parte de la "cola del barrilete soviético".

Se entiende que algunos miembros izquierdista del Parlamento, que fueron expulsados del Partido Laborista por hacer la apología de Moscú, así como otros que siguen en el partido, pero que se oponen a la política del gobierno laborista, piensan formar un partido propio, en las próximas elecciones generales. La política exterior del partido, según se entiende, se ligaría en general al movimiento "titoísta" y no al Kremlin.

Tito la semana pasada, en una entrevista con un corresponsal británico, hizo un llamamiento a los círculos izquierdistas de Gran Bretaña para que apoyen a Yugoslavia en su lucha con Moscú. Pero Gran Bretaña no es el único país a quien se dirigen los "llamados de Tito".

La semana pasada un grupo de guerrilleros italianos, incluyendo miembros del Partido Comunista, visitó Yugoslavia. Durante los últimos días la prensa yugoslava trajo artículos sobre los visitantes que censuran a los comunistas soviéticos por querer convertir en instrumento de Rusia a todos los otros comunistas. Actualmente 40 políticos franceses comunistas están recorriendo Yugoslavia y van a entrevistarse con Tito.

La escisión en el Partido Comunista de Trieste se advirtió en las elecciones generales de la primavera pasada. La situación de los guerrilleros griegos ha sido oscurecida por la propaganda soviética y yugoslava; pero no hay duda de que los comunistas griegos también han tomado partido.

Ayer se expresó en los círculos del contraespionaje británico que el movimiento "titoísta", respaldado por una vasta organización clandestina, está cobrando impulso día a día en Europa oriental. A causa de esta organización clandestina, y no para amenazar a Yugoslavia con la invasión, los rusos han llevado miles de soldados a los países satélites.

En fuentes yugoslavas autorizadas se expresó que el gobierno de Belgrado ha preparado documentos para demostrar que el extinto primer ministro búlgaro Georgi Dimitrov, que fué llamado a Moscú poco antes de su muerte, abrigaba fuerte simpatía por Tito.

Enérgicas críticas contra Tito

LONDRES, 26. (UP) — Rusia inició hoy una nueva fase de su campaña contra el mariscal Tito, acusando al líder yugoslavo de cubrir de diamantes a una dama norteamericana y de entregarse a "salvajes orgías" en su palacio. La radio de Moscú añadió que la dama, cuyo nombre no se mencionó, rivaliza con el mismo Tito en cuanto a lujo y a gustos extravagantes.

Raras veces Tito ha sido tan maltratado por la propaganda rusa como en esta reproducción del artículo que firma Stoyanovich en la "Gaceta Literaria", cuyo contexto fué transmitido por radio. En el artículo se llama al jefe yugoslavo "espía pagado por los servicios secretos británico y norteamericano". Dice que Tito se pavoneó como un mal actor en el quinto congreso del Partido Comunista, presentándose con los labios pintados y maquillado. Asegura que no sólo cambió de traje tres veces en un período de nueve horas, sino que hasta cambió los pesados anillos de diamantes.

Tito, dice el artículo, es visto frecuentemente en compañía de una espía norteamericana que es cantante. Esta dama casó con un general yugoslavo trotzkista en Nueva York y vino a Yugoslavia cargada de diamantes que le obsequiara Tito. El poder compite en lujo y prodigalidad. Cuando se viste de azul llega al teatro con un Dodge del mismo color; cuando se viste en rojo vino, viaja en Buick del mismo tinte; es el árbitro de la moda para las esposas de los ministros y generales. En contraste con la horrenda pobreza y el hambre que reina en el país, las salvajes orgías de los palacios de Tito son terribles. Las viandas y los vinos más finos importados sólo del extranjero son traídos en bandejas de plata y oro para las bacanales de la banda de Tito".

BELGRADO, 26 (UP). — Los corresponsales tuvieron conocimiento poco antes del amanecer de la exigencia de la Unión Soviética para que fuera retirado de Moscú el embajador yugoslavo Sr. Karlo Mrazovic quien regresó a esta capital poco antes de que Rusia denunciara el pacto de amistad con Yugoslavia y permanece aún en esta capital. Mrazovic es veterano de la guerra civil española.

Sin embargo, hasta las primeras horas de hoy no se sabía si el gobierno estaba enterado de la novedad aunque la contingencia estaba prevista por el mariscal Tito quien en una reciente entrevista admitió la posibilidad de una eventual ruptura de relaciones, aunque quizás no tan próxima.

El único embajador de la Europa oriental que se halla actualmente en Belgrado es el representante polaco Jan Wende, decano del cuerpo diplomático, el que contrariamente al caso anterior regresó a Belgrado poco después que Polonia denunciara el pacto de amistad con Yugoslavia. No hay embajador ruso en esta capital desde que A. Lavrentiev fué ascendido a la categoría de ministro de Relaciones Exteriores adjunto hace tres meses. No obstante ello la embajada soviética sigue muy concurrida y esta semana llegó a ella por lo menos un nuevo periodista ruso.

El embajador búlgaro partió hace un mes y el húngaro se retiró casi inmediatamente después de la denuncia del pacto de amistad por su país. El representante rumano adoptó la misma actitud y, en cuanto al checoslovaco, el cargo está vacante desde hace más de un año y el albanés desde mucho tiempo más.

Rusia expulsó al embajador yugoslavo

BELGRADO, 26 (UP). — En fuentes informadas se expresó que la acción de Rusia al expulsar al embajador Karlo Mrazovic fué un paso hacia una eventual ruptura de las relaciones diplomáticas.

En recientes declaraciones, el mariscal Tito había indicado que a su juicio, las relaciones diplomáticas iban a quedar rotas, pero que previamente sobrevendría una serie de acontecimientos conducentes a tal fin. La expulsión de Mrazovic, acusado de desarrollar actividades de espionaje contra la Unión Soviética, es considerada como uno de los pasos necesarios para la supresión de las relaciones diplomáticas entre Rusia y Yugoslavia.

Rusia denunció en la nota entregada a la embajada yugoslava en Moscú ayer, que la culpabilidad de Mrazovic como espía quedó establecida durante el reciente proceso seguido al ex ministro húngaro de Relaciones Exteriores Laszlo Rajk en Budapest. Mrazovic regresó sin embargo de Moscú a Belgrado el mes pasado poco antes de que Rusia denunciara el pacto de amistad de 20 años con Yugoslavia.

Nuevo embajador de EE. UU. en Belgrado

BELGRADO, 26 (UP). — Trascendió que Yugoslavia ha dado su aprobación para el nombramiento del secretario interino de Estado Sr. George Allen como nuevo embajador de Estados Unidos mientras Rusia está tratando de recuperar su iniciativa en la campaña para derrocar al primer ministro mariscal Tito.

El nombre de Allen, cuyo nombramiento no fué anunciado oficialmente todavía en Wáshington, fué propuesto a las autoridades yugoslavas a fines de la semana pasada, pocas horas después que el embajador saliente Cavendish Cannon fuese a Londres para asistir a la conferencia de enviados norteamericanos procedentes de Europa oriental.

La propuesta de Arce sobre Eritrea apoyan numerosos delegados

LAKE SUCCESS, 26 (UP). — Gran Bretaña parecía hoy mantener la opinión de que quizá resulte imposible llegar en este período de sesiones de la Asamblea a una solución que resulte aceptable para ella en la cuestión de las ex-colonias italianas de Eritrea.

Después de escuchar al orador argentino Dr. José Arce, explicar su propuesta de que se permita al pueblo de Eritrea participar activamente en la decisión de si debe ser independiente o unirse a Etiopía, el representante británico Sr. G. L. Clutton elogió al Dr. Arce por "su sincero esfuerzo por salir del estancamiento actual", pero advirtió que el plan argentino sería considerado desfavorablemente por Gran Bretaña en su calidad de potencia administradora de Eritrea. Clutton se opuso especialmente en la parte de la propuesta que sugiere el establecimiento de una asamblea provisional de Eritrea que contribuya a decidir la suerte del país. El delegado británico, en cambio, defendió la idea de que se enviara una comisión de las Naciones Unidas a Eritrea con el objeto de investigar los deseos de los naturales del país. "Es posible, advirtió, que cualquier comisión que se envíe con tal fin tenga que correr algunos riesgos, pero tendrá la oportunidad de conocer las opiniones que sustenta el pueblo y los dirigentes. Si los delegados no están satisfechos con los informes de que se dispone lo mejor será, desde luego, que enviemos una comisión a ese territorio para poder encontrar una solución que garantice la paz y la seguridad en Africa oriental y satisfaga las reclamaciones de Etiopía".

Por su parte, el delegado chileno Sr. Hernán Santa Cruz dijo que "la propuesta argentina es la que más acerca a nuestro punto de vista. Nos sentimos atraídos hacia ella porque se basa en el principio fundamental de la autodeterminación".

La propuesta argentina parece contar con el apoyo de la mayoría de los países americanos. Otra propuesta presentada en el subcomité es el plan conjunto de la India, Estados Unidos, Brasil, Irak y Liberia que aboga por el establecimiento de una federación entre Eritrea y Etiopía con la condición de que a los cinco años se celebre un plebiscito para determinar si el pueblo de Eritrea desea mantener la federación o ser independiente.

El pedido para proscribir las ejecuciones políticas

LAKE SUCCESS, 26. (UP). — Rusia queda amenazada por los efectos contraproducentes de sus propias acciones pues la comisión Política de las Naciones Unidas está por convertir la petición que formulara el Kremlin para que se suspendan las condenas a muerte en Grecia, en una resolución para proscribir las ejecuciones políticas detrás de la "cortina de hierro".

La situación se planteó cuando el ministro ruso de Relaciones Exteriores Sr. Vishinsky, presentó una resolución el lunes último ante el comité de la Asamblea General que pedía al gobierno griego suspender las sentencias de muerte dictadas contra ocho dirigentes guerrilleros comunistas que intervienen en la guerra civil griega. Vishinsky acusó al gobierno de Atenas de infligir crueles y degradantes torturas a los jefes guerrilleros hechos prisioneros pero en la sesión de la comisión celebrada ayer estuvo pronta a reconocer la derrota.

Después le tocó el turno a los países latinoamericanos hondamente interesados en los derechos humanos, especialmente en los Balcanes, donde el cardenal Mindszenty y otros jefes de las Iglesias Católica y Protestante fueron encarcelados por los gobiernos. Colombia presentó una resolución que superficialmente considerada sencillamente ampliaría la trascendencia de las medidas propuestas por Vishinsky. El delegado de ese país Sr. Fernando Londoño, propuso que el comité Político expresara la esperanza general dirigida a todos los gobiernos del mundo en el sentido de que todas las sentencias de muerte pendientes dictadas por motivo de crimen político fuesen suspendidas, considerando que la práctica general de la misericordia favorecía los planes para restaurar la paz y la seguridad internacionales.

Descubrióse una ciudad antigua en Afganistán

NUEVA YORK, 26 (UP). — Se ha encontrado "la ciudad perdida". Walter Fairservis, del departamento de Antropología del Museo de Historia Natural de Nueva York, reveló que en una reciente visita al Afganistán, efectuada por un grupo de hombres de ciencia de dicho museo, se había descubierto la ciudad largamente buscada por los arqueólogos cuyo nombre es Peshawarum.

Fairservis relata que mientras un grupo de miembros del mencionado museo recorrían el llamado "desierto de la muerte" en el suroeste de Afganistán, "divisaron allá en el horizonte así como unas ruinas rojizas". Al acercarse advirtieron que se trataba de Peshawarum, ciudad que había dado origen a numerosas leyendas y que los arqueólogos no habían logrado ubicar hasta ahora. "Al llegar a las ruinas, agregó, se encontraron los restos de una fortaleza, de un templo, varias casas y de una muralla. En la zona no había una gota de agua. Al parecer los habitantes que ascendían a 50.000 o 100.000, huyeron en masa cuando los enemigos le cortaron el abastecimiento de agua que les llegaba desde las montañas". Según Fairservis, la ciudad floreció en tiempos de las Cruzadas y ocupaba una extensión de alrededor de 50 millas cuadradas.

A su regreso a ésta los exploradores trajeron consigo numerosos brazaletes y diversos útiles caseros de bronce y hierro que serán exhibidos en breve.

Registróse un aumento de las exportaciones inglesas

LONDRES, 26, (SIR.) — El ministerio del ramo acaba de dar a conocer las cifras estadísticas correspondientes al comercio exterior británico durante el mes de setiembre último. De ellas se desprende que la exportación de automóviles constituyó un record absoluto y que los envíos de mercaderías a ultramar aumentaron en general con respecto a agosto.

El valor de las exportaciones de automotores y chasis en setiembre fué de casi 7.000.000 de libras esterlinas y contribuyó a elevar el total para el renglón vehículos — grupo en el que figuran también las locomotoras, buques y aviones — a 24.400.000 libras esterlinas. Las exportaciones de setiembre a Estados Unidos ascendieron a más de 4.000.000 de libras esterlinas, la cifra más alta que se haya alcanzado desde marzo. El valor de los envíos a Canadá fué de 5.300.000 libras esterlinas.

En setiembre, el valor de las exportaciones británicas a todos los países ascendió a 142.000.000 de libras esterlinas, cifra que representa un aumento de casi cinco millones sobre el mes anterior y de 10.800.000 libras sobre setiembre de 1948. En el mismo lapso las importaciones efectuadas por el Reino Unido disminuyeron en 19.000.000 de libras esterlinas.

La diferencia entre las importaciones y las exportaciones, que en agosto fué de 58.700.000 libras, quedó reducida en setiembre a 25.500.000 libras, que es la cifra más baja que se haya registrado desde el mes de marzo.

Rusia habría enviado expediciones a las regiones antárticas

NUEVA YORK, 26 (UP) — Buques sin identificación, cuyas tripulantes habían "solamente ruso" y poderosos aviones están penetrando en el Antártico, declaró el almirante Richard Byrd en una entrevista ante la pantalla de televisión de la Columbia Broadcasting System.

Byrd habló en el programa radiotelefónico "We the people" y expresó que tiene informaciones al respecto. Después de afirmar que en su última expedición comprobó la existencia de petróleo, carbón mineral y quizá también uranio, agregó que seis naciones están "preparando expediciones al Antártico" y opinó que Estados Unidos debe estar a su vez presente y aun llegar los primeros. "Creo que esas desoladas regiones del Antártico —dijo— pueden utilizarse para el bien de la humanidad". Agregó que Estados Unidos debe de encontrar la forma de evitar que el mundo estalle en otra guerra.

Paz Estensoro censuró enérgicamente al nuevo presidente de Bolivia

MONTEVIDEO, 26 (UP). — Desde la ciudad de Mina, donde se halla exilado, el Sr. Víctor Paz Estensoro remitió a los diarios una violenta declaración contra el presidente Sr. Urriolagoitia, de Bolivia, negando que éste sea una expresión de democracia y acusándolo de realizar "una cruel represión en todo el país contra los adversarios políticos.

La nota del Sr. Paz Estensoro dice: "La salida del presidente Dr. Hertzog ya estaba decretada el 1o. de mayo al consumarse la masacre de obreros en la ciudad de La Paz y cuando se celebraba el triunfo electoral del M.N.R. Ante el resultado de los comicios las grandes empresas mineras habían resuelto una política de desenfrenada violencia desde el gobierno, para realizar la cual el Dr. Hertzog no reunía las condiciones necesarias. En cambio, el vicepresidente Sr. Urriolagoitia demostró poseerla en alto grado disponiéndose inmediatamente después una nueva masacre en las minas de Catavi y la cruel represión que se lleva a cabo en toda Bolivia.

"Dice el nuevo presidente que se mantendrá en el recto camino de la democracia y no se puede hablar de democracia con más de 3.000 ciudadanos desterrados y otros tantos en prisiones y campos de concentración. Cuando no sólo no se permita el ingreso al Parlamento de senadores y diputados de la oposición sino que se los destierra, cuando no se permite la existencia de un solo diario opositor, se niega el derecho de reunión, cuando se emplea la masacre como sistema para solucionar la huelga, un gobierno es elegido por 40.000 votos en un país de 4.000.000 de habitantes no puede ser jamás una expresión de democracia".

Curso internacional para funcionarios en G. Bretaña

LONDRES, 26 (SIR). — El mes entrante se efectuará en esta capital un curso especial para funcionarios gubernamentales de los países signatarios del tratado de Bruselas: Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Dicho curso ha sido preparado por pedido del comité cultural de la comisión permanente creada por el tratado de Bruselas, y será el primero de una serie de ellos que se celebrarán a intervalos regulares. Entre los temas que se estudiarán figuran el mecanismo gubernamental del Reino Unido y la labor del servicio civil británico, así como también la fiscalización parlamentaria de los actos del gobierno y las relaciones entre las autoridades locales y el poder central.

Opínase en Chile que debe ser reabierto al tránsito el túnel con la Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 26 (UP). — Refiriente a los inconvenientes que representa el cierre del túnel cordillerano trasandino argentino, el Sr. Manuel Sosa, gerente del Automóvil Club de Chile, dijo: "Es de suma urgencia conocer la razón técnica y práctica de la medida que prohibe el tránsito automotor del túnel trasandino y que obliga a los automovilistas de Chile y Argentina a utilizar el camino del Cristo Redentor, más peligroso y más largo". Añadió que "nosotros preferiríamos pagar un mayor derecho de peaje con tal de utilizar el túnel" y estima que el pasar por el punto denominado Cristo Redentor significa una disminución de la corriente turística en automóvil pues son muy pocos los que se atreven a afrontar ese camino de peligro que ocasiona, además, aumento del gasto de nafta y aceite y sobre todo un mayor desgaste de cubiertas y de los motores por la mayor distancia y la calidad del camino.

Expresó luego que hasta 1945 se había registrado una entrada de 12.134 pasajeros contra una salida de 12.811. Finalmente dijo que era inequívoco el aumento del tránsito automotor en el túnel que en los últimos años.

Ola de arrestos en la zona ru[illegible] del este alem[illegible]

BERLIN, 26 (UP). — La[illegible] soviéticas y la "policía del [illegible] están practicando numeros[illegible] tos en la zona soviética, [illegible] tándose para aplastar la [illegible] oposición" al nuevo estado [illegible] mania oriental. Tal dicen [illegible] res anticomunistas de Ber[illegible] dental. Los jefes region[illegible] Partido Demócrata Cristia[illegible] Partido Demócrata Libera[illegible] arrestados en los últimos [illegible] casi todas las secciones de [illegible] nia oriental a causa de su [illegible] oposición a los medios em[illegible] para formar el nuevo esta[illegible] locario bajo el control de [illegible] munistas.

Carl Hubert Schwennic[illegible] liberal democrático de Ber[illegible] dental, manifestó que tod[illegible] que habrá una "depurac[illegible] elementos anticomunistas [illegible] na de los partidos no com[illegible] Predijo que el número de [illegible] irá constantemente en aum[illegible]

Los informantes eviden[illegible] puedan calcular el númer[illegible] sonas arrestadas, pero d[illegible] las informaciones que se [illegible] de Berlín revelan que es[illegible] los fueron practicados po[illegible] cía alemana denominada "[illegible] casi todos los sectores de [illegible] estado.

En Halle, donde hace d[illegible] nas 289 de los 290 delegado[illegible] reunión de los demócrata[illegible] les de Sajonia, se opusier[illegible] resolución que aprobaba l[illegible] ción del estado, quince d[illegible] del partido fueron arresta[illegible]

Se informa que los arres[illegible] oponían al establecimient[illegible] tado del este sin eleccio[illegible] como al reconocimiento de [illegible] Oder-Neisse como límite [illegible] tre Alemania y Polonia.

Afecta a 2.000.000 [illegible] trabajadores la hu[illegible] del carbón en EE[illegible]

WASHINGTON, 26 (UP)[illegible] desocupación causada por [illegible] ga del carbón y del acero [illegible] ya a dos millones de traba[illegible] y los ferrocarriles, faltos [illegible] bustibles, han suprimido [illegible] nes y dejado cesantes a [illegible] 20.000 empleados.

Nuevas violencias se pr[illegible] mientras prosigue la hu[illegible] seis semanas, en la que [illegible] nen 380.000 mineros de car[illegible] tuminoso. Una explosión [illegible] mita destruyó una máqu[illegible] vapor de 10.000 dólares [illegible] mina no agremiada cerca [illegible] pes, en Pensylvania. No [illegible] ridos.

El mediador de las auto[illegible] federales, Sr. Ching, even[illegible] reuniones con las autorida[illegible] la United States Steel C[illegible] en Nueva York con el ob[illegible] resolver la huelga que se[illegible] practicando desde hace [illegible] sin la intervención de T[illegible] Declaró sin embargo que [illegible] experimenta optimismo y [illegible] servadores creen que con [illegible] po el presidente tendrá que [illegible] venir.

La ayuda a las zonas [illegible] desarrolladas

KANSAS CITY, 26 (UP)[illegible] secretario de Agricultura [illegible] Estados Unidos Sr. Charles [illegible] nan, en un discurso pronu[illegible] en la reunión anual de las [illegible] tades de agronomía de la[illegible] versidades norteamericana[illegible] presó que si "el punto cua[illegible] presidente Truman se de[illegible] con éxito las perspectivas [illegible] paz y la prosperidad mund[illegible] el futuro son prácticamente [illegible] todas". Agregó que el punto [illegible] to sería de enorme efec[illegible] permitir a las zonas menos [illegible] arrolladas aumentar su prod[illegible] de alimentos y de producto[illegible] dustriales; la construcción [illegible] viendas e inversión de cap[illegible] fuentes, con lo cual se [illegible] realizar un intercambio salu[illegible] de productos alimenticios e i[illegible] triales entre las diversas na[illegible] del mundo.

El Sr. Brannan añadió q[illegible] experiencia de los Estados U[illegible] en la América Latina demost[illegible] que "el punto cuarto" es al[illegible] tamente factible. Señaló qu[illegible] 1939 el Congreso aprobó una [illegible] autorizando a los Estados U[illegible] a embarcarse en un program[illegible] colaboración técnica y agr[illegible] con los países de la América [illegible] tral y Meridional. Dijo que [illegible] al cabo de 10 años de dictad[illegible] chas leyes el Departament[illegible] Agricultura se halla empeñad[illegible] la participación de progra[illegible] agrícolas conjuntos con los [illegible] biernos de 18 países del hem[illegible] rio occidental. Esos progra[illegible] han ayudado no solamente a [illegible] mentar la calidad técnica d[illegible] agricultura en tales países [illegible] a aumentar el nivel de vida [illegible] incrementar la producción de [illegible] terminados artículos que pu[illegible] considerarse como vitales".

Causó víctimas una explosión en Dal[illegible]

DALLAS, (Tejas), 26 (UP)[illegible] Hubo 18 heridos, incluyendo [illegible] niños a consecuencias de una [illegible] plosión de gas que destruyó [illegible] edificio de departamentos, ade[illegible] de una construcción de vivien[illegible] a cargo de las autoridades [illegible] pales.

Las víctimas entre las que [illegible] un niño de cuatro años en [illegible] grave, fueron internadas en [illegible] hospitales locales.

Fué retirada la personería a dos sindicatos de la industria azucarera

El Ministerio de Trabajo conminó al personal de los molinos harineros a reanudar su trabajo esta noche

BUENOS AIRES, 26. — Por el Ministerio de Trabajo y Previsión se dió a conocer una resolución por la que se declara caduca la personería gremial acordada oportunamente a la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA).

La resolución dictada expresa textualmente: "Vista la declaración de ilegalidad de la huelga decretada por los obreros de la industria del azúcar, el director general de Acción Social Directa del Ministerio de Trabajo y Previsión resolvió declarar caduca la personería gremial acordada a la FOTIA y dejar sin efecto la inscripción gremial de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera (FEIA)".

La huelga de los molineros

Por otra resolución el Ministerio de Trabajo y Previsión conminó a la Unión Obrera Molinera para que esta noche a las 24 sus afiliados reanuden el trabajo.

La huelga en la industria azucarera

TUCUMAN, 26. — Numerosas adhesiones han recibido en las últimas horas la FOTIA y la FEIA, entidades que agrupan a obreros y empleados de la industria azucarera, provenientes de las filiales del interior en el sentido de continuar la huelga hasta conseguir las mejoras solicitadas. Dichas entidades gremiales han dado a publicidad sendos comunicados para dar a conocer esas adhesiones provenientes de los sindicatos de los ingenios San Pablo, Lastenia, San José, Santa Rosa, Nueva Baviera, Santa Bárbara, Santa Lucía, La Trinidad, Bella Vista y Ñuñorco. En todos los casos se expresa la determinación de adherirse a las directivas de las centrales obreras en cuanto a bregar por la consecución de los fines que motivaron el movimiento.

El Sindicato Obrero del Ingenio San Martín del Tabacal, de la provincia de Salta, informa que luego de una asamblea general de afiliados, se dispuso mantener el estado de huelga. También se recibió un telegrama del ingenio Tacuarendi, en el cual los obreros ratifican la adhesión al movimiento.

En caso de que la policía conceda el permiso respectivo se reunirán los consejos directivos de la FOTIA y la FEIA a fin de considerar los últimos acontecimientos relacionados con la huelga.

En Rosario

ROSARIO, 26. — Prosigue sin variantes el conflicto que mantienen los obreros de los molinos harineros y que ha interrumpido las actividades en casi todos los establecimientos del ramo que funcionan en el país.

Según se informó en la asamblea realizada por la Unión Obreros Molineros no existen perspectivas de arreglo.

En cuanto a las existencias de harina en plaza se calcula que hasta fin de semana no sufrirá tropiezos la producción de pan, pero en cambio las fábricas de fideos han quedado paralizadas por falta del producto.

Autorización concedida a la Unión Metalúrgica

BUENOS AIRES, 26. — Por resolución del ministro de Trabajo y Previsión, se dispuso extender la zona de actuación reconocida a la Unión Obrera Metalúrgica a las provincias de Mendoza, Santiago del Estero y Entre Ríos y a los territorios nacionales del Chaco y Misiones.

Las tareas de reflotamiento del remolcador 'Maldonado'

BUENOS AIRES, 26. — Es posible que en las últimas horas de esta tarde se inicien las tareas preliminares al reflotamiento del remolcador "Maldonado" que se hundiera en la noche del 24 al chocar contra el carguero danés "Agnete".

La posición del "Maldonado", que se encuentra en el lecho del río a la altura del kilómetro 4 del canal sur de acceso al puerto de la capital federal, obstruye parcialmente la navegación. De ahí que se estime que los trabajos de reflotamiento deberán realizarse con celeridad. No obstante, tanto la Compañía Dodero a la que pertenece el remolcador, como la Prefectura General Marítima no fijaron el momento en que se iniciará aquella labor, aunque no descartan la posibilidad de que tenga principio de ejecución hoy.

Como se informara, a consecuencia del hundimiento perecieron cuatro de los tripulantes del "Maldonado" cuyos cadáveres se encuentran en el interior de la nave.

Aprobóse el texto del convenio americano de sanidad vegetal

BUENOS AIRES, 26. — Por un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer por el Ministerio de Relaciones Exteriores se aprueba el texto del convenio interamericano de sanidad vegetal concertado en esta capital el 24 de setiembre de 1943 entre los gobiernos de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Regresó a Buenos Aires el Dr. Carrillo

BUENOS AIRES, 26. — Procedente de Córdoba llegó por tren a las 9.45 el ministro de Salud Pública Dr. Ramón Carrillo.

Como se informara el nombrado secretario de Estado se trasladó a la ciudad de Córdoba con el propósito de intervenir directamente en la investigación de posibles anormalidades ocurridas en el Centro de Hemoterapia, al registrarse la muerte de seis criaturas atribuídas a transfusiones de sangre suministradas en ese organismo.

La permanencia en el país de dos agregados de embajada

BUENOS AIRES, 26. — El Poder Ejecutivo aprobó el temperamento adoptado por el Ministerio de Economía al disponer la permanencia en el país por un período mayor que el establecido por la reglamentación respectiva, de los consejeros económicos ante las representaciones argentinas en España y Francia, Dres. Armando Bautista Molina y Carlos Gustavo Roura, respectivamente.

Los nombrados, en atención a razones de servicio, fueron llamados al país en misión oficial y el desempeño de su cometido en esta capital insumió mayor tiempo que el que determina la reglamentación correspondiente.

Diéronse por terminadas las funciones del Sr. Corominas

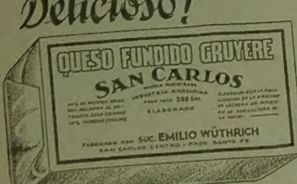
BUENOS AIRES, 26. — Por intermedio del Boletín Oficial ha sido dado a conocer el decreto del Poder Ejecutivo por el que se da término a las funciones del Sr. Valentín Enrique Ventura Corominas, como embajador extraordinario y plenipotenciario para las que fuera designado el 14 de mayo de 1948, el que deja de pertenecer al servicio exterior de la Nación.

Aranceles universitarios

BUENOS AIRES, 26. — El Poder Ejecutivo aprobó lo dispuesto por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de La Plata, en la sesión de fecha 9 de marzo de 1949, estableciendo para los diplomas de los egresados de Escuela de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el mismo arancel que rige para los títulos que expide esa Universidad para las carreras universitarias.







El P. E. ha fijado las cuotas de importación para el petróleo crudo

BUENOS AIRES, 26. — En el Boletín Oficial de la fecha se publica un decreto del Poder Ejecutivo por el que se fijan cuotas de importación para petróleo crudo y derivados para el año comprendido entre el 1o. de julio próximo pasado y el 30 de junio de 1950.

Las cuotas establecidas son las siguientes: petróleo crudo hasta 3.700.000 toneladas; fuel-oil hasta 3.750.000 toneladas; otros derivados del petróleo, aeronafta, 100.120 toneladas; motonafta, kerosene, gas-oil, diesel-oil, aceites lubricantes, etc., 300.000 toneladas.

El decreto respectivo, originado en el Ministerio de Industria y Comercio, dispone que las importaciones correspondientes a las cuotas que se fijan, serán reguladas conforme con las reglamentaciones vigentes y que en aquellas están incluídas las cuotas fijadas por decreto 15.474 del 2 de julio próximo pasado para el tercer trimestre que venció el 30 de setiembre último.

El cupo exportable de ganado vacuno a Chile

BUENOS AIRES, 26. — En 5.000 cabezas de ganado vacuno para cada uno de los meses de octubre y noviembre del corriente año fijó el Ministerio de Industria y Comercio el cupo exportable con destino a Chile a salir por la aduana de Mendoza, resguardo de registro Las Cuevas.

Las solicitudes respectivas deberán ser formuladas por los interesados hasta el 31 de octubre y hasta el 5 de noviembre próximo, respectivamente, agregando los comprobantes que certifiquen la radicación definitiva en el país del solicitante con sede habitual de sus negocios, como así pruebas fehacientes de la venta al exterior. Asimismo las firmas exportadoras de ganado en pie deben estar inscriptas en los registros de la Dirección de Exportación e Importación, Junta Nacional de Carnes y Dirección Nacional de Aduanas.

La ley modificatoria del decreto de creación del IAPI

BUENOS AIRES, 26. — Ha sido dado a conocer por intermedio del Boletín Oficial la promulgación por parte del Poder Ejecutivo de la ley que modifica el decreto No. 15.350-46 por el que se crea el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Dicho instituto dependerá del Ministerio de Economía y será una entidad autárquica nacional con patrimonio propio y funciones técnicas eminentemente comerciales cuyas actividades se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en esta ley y la reglamentación que se dicte. El instituto podrá realizar todos los actos de operaciones tendientes a la consecución de su objeto y especialmente comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago y dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, cereales y otros productos en estado natural o elaborado; títulos, créditos, acciones o derechos; constituir o aceptar sobre ellos derechos, hipotecas o prendas o cualquier otro derecho de uso y goce de garantía; almacenar en depósitos de su propiedad o de terceros toda clase de mercaderías propias o ajenas y emitir en su caso certificados pro-warrants correspondientes; intervenir en el transporte de toda clase de mercaderías propia o de terceros mediante la celebración de convenios generales especiales con las organizaciones oficiales, mixtas o particulares, de transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluvial; emitir obligaciones o debentures, promover la constitución de sociedades comerciales, industriales o de transportes y particular en la suscripción de acciones de sociedades de esa naturaleza; aceptar mandato y otorgar los poderes requeridos por consecución de su objeto; efectuar por cuenta de terceros toda clase de operaciones propias de su naturaleza; realizar las operaciones financieras de cualquier clase que sean útiles o necesarias para los fines de la entidad; efectuar en el país o en el exterior estudio de mercados, etc.

Dispone también que todas las compras en el exterior destinadas a atender las necesidades de las reparticiones del Estado, deberán realizarse con intervención del instituto, salvo el caso de adquisiciones que el Poder Ejecutivo resuelva excluir de ese régimen conforme con la reglamentación que se dicte.

ENTRE RIOS

El presupuesto para el año 1950 tratará hoy la Cámara de Diputados

PARANA, 26. — Se reunió anoche la Cámara de Diputados. Después de tratar diversos asuntos de la orden del día consideró dos pedidos de licencia de los diputados peronistas Carlos Granillo Posse por razones de salud y Zoilo García por razones particulares. El pedido de Zoilo García fué aprobado con goce de dieta, mientras que el de Granillo Posse, sin goce. Votaron en su contra sus propios compañeros ex-disidentes.

La Cámara se reunió esta tarde e inició la consideración del presupuesto para 1950.

Prestó acuerdos el Senado

PARANA, 26. — El Senado en sesión secreta prestó acuerdo a diversos pliegos enviados por el Poder Ejecutivo para designaciones en la justicia.

Para vocal del Superior Tribunal se concedió acuerdo al juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la capital Dr. José María Lapiacette; para jueces de 1a. instancia de Colón y Nogoyá, a los doctores José Amor y Miguel Angel Arcus, respectivamente.

La Fiscalía de Estado será ocupada por el actual asesor del gobierno, Dr. Boris Gos.

Postergóse la entrega de casas económicas

PARANA, 26. — Fué suspendida para la fecha próxima la ceremonia de entrega de las casas económicas, constituídas por el gobierno de la provincia en la intersección de las calles Salta y bulevar Moreno que debía realizarse ayer.

La suspensión se debió a que compromisos de última hora impidieron al gobernador asistir al acto que debía presidir.

Una importante reunión de legisladores presidió el gobernador Dr. Maya

PARANA, 26. — Informó la oficina de prensa de la provincia que anoche se realizó una prolongada reunión en el salón blanco de la Casa de Gobierno por invitación del interventor del Partido Peronista, diputado Visca, a la que asistieron el gobernador, los ministros y los legisladores provinciales senadores Miranda, Gavilán, D'Angelo Pajares, Darreche y Mernes y diputados Pereyra Márquez, Yarves, Mocchi, Larocca, Gómez, Lista, Puma, Chaves Ramírez, Niet., Guastavino, González, Morán y Santiago. Se hallaban también presentes los subsecretarios de Gobierno, de Agricultura, Industria y Comercio y Educación, el secretario general de la Gobernación y otros altos funcionarios.

La reunión tenía por objeto cambiar ideas y criterios a los efectos de considerar y tratar en ambos cuerpos legislativos las leyes que la provincia necesita.

Por su parte el interventor del Partido Peronista dió a conocer un comunicado en el que expresa: "La masa peronista de la provincia de Entre Ríos frente a la campaña que se viene realizando con referencia a "la fórmula del triunfo" que se titula un volante y noticias periodísticas en circulación, debe saber que no hay, en el actual momento político en discusión fórmulas o candidatura alguna a gobernador, vice, legisladores, intendentes y concejales.

"En su oportunidad el Partido Peronista, por intermedio de sus organismos responsables, previa consulta a la masa afiliada, determinará quienes tendrán el honor de representarlo en las altas funciones del gobierno, sea provincial o municipal.

"Mientras llega ese instante el deber de la hora es afiliarse, formar unidades básicas, respetar al compañero y cooperar a que la doctrina del general Perón llegue al corazón de todo el pueblo de Entre Ríos".

En otro comunicado el diputado Visca da a conocer una nota que le dirigiera el ministro de Comunicaciones referente a un pedido para que tomara las medidas que considerara oportunas para evitar la circulación de diarios o periódicos con el nombre "peronistas", dedicados a la difamación de los propios compañeros y como consecuencia de una resolución del Consejo Superior del Partido.

En la nota el ministro manifiesta que accede con todo gusto al pedido, de acuerdo con el artículo 3o. de dicha resolución.

Comisión Paritaria de Trabajo Rural

PARANA, 26. — Realizó la última sesión del mes la Comisión Paritaria No. 6 de Trabajo Rural. Se trató en forma extensa el proyecto de acuerdo para la actividad de la cosecha fina, ciclo agrícola 1949-1950, el que fué aprobado en su totalidad.

Agrupación Ferroviaria Peronista

PARANA, 26. — El domingo, a las 9, realizará asamblea la Agrupación Ferroviaria Peronista. Luego de considerarse la memoria y balance del ejercicio vencido, renovará la comisión directiva.

Resolución del M. de Educación

PARANA, 26. — El ministro de Educación de la provincia dictó una resolución por la que se designa una comisión integrada por el director de Parques Escolares y delegados de los ministerios de Educación y de Salud Pública, de la Municipalidad de la capital y un representante de entidades deportivas, la que tendrá a su cargo la redacción de un anteproyecto de convenio según lo previsto en el artículo 11 del decreto 34817 del Poder Ejecutivo de la Nación, que se refiere a la educación física. También tendrá a su cargo sugerir ante quien corresponda la creación de una institución que organice y desarrolle la educación física metódica en el territorio de la provincia.

Instituto Sanmartiniano

PARANA, 26. — Bajo la presidencia de su titular señor Casimiro Olmos, se reunió la filial del Instituto Nacional Sanmartiniano "Justo José de Urquiza". En primer término se rindió un homenaje a las víctimas caídas últimamente en cumplimiento de su deber, incluyéndose a los soldados que perdieron la vida en María Grande con motivo de las maniobras militares.

Se aprobaron luego varios asuntos dándose cuenta de las comunicaciones llegadas a la institución del Consejo Superior respecto de la organización de sub-filiales.

Asamblea de la Asociación Mariano Moreno

PARANA, 26. — Mañana realizará asamblea la Asociación Mariano Moreno. Después de considerar la memoria y balance del último ejercicio procederá a elegir la nueva C. Directiva.

Un grave accidente de aviación se produjo en Tucumán: 5 muertos

TUCUMAN, 26. — Las primeras informaciones concretas acerca del grave accidente de aviación ocurrido en las últimas horas de la tarde de ayer al aterrizar en forma forzosa un avión militar en jurisdicción del departamento Burruyacú, dan cuenta que en el mismo perdieron la vida cinco personas y resultaron con heridas graves varias otras, tres de las cuales han podido ser identificadas y se encuentran internadas en el Hospital Militar de esta ciudad.

Las víctimas fatales del accidente son el piloto, teniente Alberto Suárez Aguirre, el copiloto Virgilio Machado, el navegante Ignacio Espíndola, el cabo mayor Luis Aspiro, y el médico de Salud Pública de la provincia de Salta, Dr. Pedro Aguilar Benítez. Los heridos internados en el mencionado nosocomio y que no han podido prestar declaración por su grave estado son mecánico sargento Isaías Pereyra; radiotelegrafista, cabo mayor Pedro Kroph y el señor Antonio Melille del personal civil del Ministerio de Aeronáutica.

Se presume que iban otras personas a bordo de la máquina, que es un avión de transporte T-28 del Ministerio de Aeronáutica, que quedó totalmente destrozado.

Según se ha expresado, el accidente ocurrió en el tramo Metán-Salta y se habría producido al pretender aterrizar forzosamente por una falla mecánica. La máquina cayó en el paraje denominado Cerro Los Laureles, en la finca de propiedad del señor Guillermo Lowe. El avión, después de chocar con violencia contra un árbol, se desbarrancó por una ladera. El accidente ocurrió aproximadamente a las 18.30 de ayer cuando se dirigía, según se mencionó, desde Salta a Buenos Aires. No obstante la violencia del choque contra tierra la máquina no se incendió, por lo que se presume que el piloto ante la inminencia del desastre habría cortado los contactos como así la provisión de combustible.

Sería modificado el actual sistema de pasos a nivel

BUENOS AIRES, 26. — Está estudiando el Ministerio de Transportes la modificación de los sistemas de seguridad en los pasos a nivel, en el sentido de reemplazar el actual uso de barreras por otros sistemas más modernos y económicos. Con ese objeto, se iniciará en breve la instalación de sistemas de alarmas ópticos y sonoros, tales como luces de destellos automáticas, campanillas indicadores, etc. en pasos a nivel de tránsito reducido.

Esta medida tiende a una mayor economía por cuanto la mantención de los servicios de guardabarreras, significa un costo de quince mil pesos anuales, cada uno. Al mismo tiempo los sistemas que se encuentran en estudio significarán una mayor seguridad para el tránsito, en los pasos a nivel.



ROSARIO

Expendedores de nafta de ésta se dirigieron a Yacimientos P. Fiscales

ROSARIO, 26. — La Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior envió un memorial al presidente de Y.P.F., ingeniero Canessa, en el que se puntualizan las diversas gestiones iniciadas ante la repartición, preferentemente la que se refiere al levantamiento del actual sistema de ordenamiento de combustible que rige en algunas ciudades por los perjuicios que ocasiona.

Hace presente que estaciones de ruta que se encuentran a poca distancia de las ciudades han aumentado el volumen de venta de 30.000 litros, que era el promedio anterior, en algunos casos hasta 150.000 litros.

Reunión de una comisión

ROSARIO, 26. — Mañana a las 17 se realizará en la capital federal una reunión plenaria de la comisión de estructuración de obras ferroviarias en Rosario creada por la ley nacional 12.815. Con tal motivo su presidente, el ingeniero Martín, invitó a que concurran los miembros de la misma que residen en esta ciudad.

Asamblea del Jockey Club

ROSARIO, 26. — Con asistencia de 60 socios se efectuó anoche la asamblea extraordinaria del Jockey Club con el objeto de introducir reformas parciales a sus estatutos para adaptarlos a la ley nacional 13225 de hipódromos, a cuyo fin se ha recibido ya un aporte de 200.000 pesos.

Fueron aprobados 62 de los 64 artículos, introduciéndose modificaciones en los dos restantes. Se estableció que entre las ... que ... de los ... sin voto, figura ... presidencia de la Suprema ... y el delegado de la policía ...

Asamblea del Centro de ...

ROSARIO, 26. — Mañana ... tarde se realizará la ... ordinaria del Centro de ... tarios y Comisionados de C... Rosario ... con el objeto de considerar la memoria y balance del ejercicio y proceder a la renovación de autoridades.

Pedido de suspensión de audiencia

ROSARIO, 26. — El ... de la ... Rosario ... de Crédito ... pidió al Banco Central ... contado al juez civil ... Dr. Arrichabala ... pensión de la audiencia ... cación de créditos ... tuarse mañana.

Comenzará a funcionar el aeródromo "M. Pistarini"

BUENOS AIRES, 26. — Mañana, con la presencia del ministro de Transportes de la Nación, comenzará a funcionar el aeródromo "Ministro Pistarini" de Ezeiza, donde, en pocas semanas, estarán concentrados los servicios de todas las líneas aerocomerciales del servicio exterior, que actualmente tienen su asiento en el aeródromo de Morón. Al efecto, el jueves iniciará sus vuelos desde Ezeiza la compañía FAMA, con dos arribos de salida y dos de llegada.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

EDICTO

Publicidad de Padrones Provisorios

REVALUACION de la Propiedad

Se avisa por el término de DIEZ (10) DIAS a los SRES. PROPIETARIOS DE INMUEBLES situados en las zonas que más adelante se indican, que los padrones serán exhibidos durante QUINCE (15) DIAS, a partir de la fecha, en las sedes de las respectivas Juntas de Valuación y en los locales que se especifican, dentro de cuyo lapso ... y ante las mismas, ... por las VALUACIONES QUE SE ESTIMEN INCORRECTAS (art. ... de la Ley ...).

LOCALIDADES	ZONAS	LOCALES EN QUE SE EXHIBEN: Sede de la Junta	Local especial
Dpto. NUEVE DE JULIO			
Montefiore	R	Tostado	
Dpto. VERA			
Jobson (N. Cent.)	U		
Jobson (B. Nte.)	S U		
Jobson (B. Este)	S U	S. Martín y Comercio (Jobson)	Comisión de Fomento
Margarita	S U		Of. Jta. Val. Calchaquí
Calchaquí	U		
Munic. RECONQUISTA			
Reconquista (Z. 1)	U	B. Mitre y P. Roca (Reconquista)	[illegible]
Reconquista (1)	U		[illegible]
Dpto. GENERAL OBLIGADO			
Colonia [illegible]	R	B. Mitre y P. Roca (Reconquista)	Of. Jta. Val. G. [illegible]
Dpto. SAN CRISTOBAL			
[illegible]	U y S U	Caseros 1255 (San Cristóbal)	Esc. Prov. Nº 600
Dpto. SAN JUSTO			
Silva (Km. 140)	U y S U		Esc. Nac. Nº 219
Dolores	U		Esc. Prov. Nº 420
San Bernardo	U y S U	L. N. Alem 435 (San Justo)	Esc. Nac. Nº 117
Estalada	U y S U		Esc. Prov. Nº 429
Videla	U y S U		Comisión de Fomento
La Criolla, K. 145	U y S U		Bib. Pop. Belgrano
Fives Lille	U		Esc. Nac. Nº 31
Munic. RAFAELA			
Sección "B"	U	Calle [illegible] (Rafaela)	—
Dpto. CASTELLANOS			
Santa Clara	U y S U		Comisión de Fomento
Ramona	U y S U		Juzgado de Paz
Vila	U y S U		Esc. Prov. Nº [illegible]
Esmeralda	U y S U	Calle 508 (Rafaela)	Esc. Nac. Nº 33
Zenón Pereyra	U y S U		Esc. Prov. Nº 536
Margarita	U y S U		Esc. Prov. Nº 430
Susana	U y S U		Comisión de Fomento
Tacural	U y S U		Comisión de Fomento
Aldao	U y S U		Esc. Prov. Nº 180
Munic. ESPERANZA			
Zona Centro (1)	U		—
Concesión 31 (O)	U		—
Concesión 30 (O)	U y S U	San Martín 1833 (Esperanza)	—
Concesión 31 (O)	U		—
Concesión 27 (O)	U		—
Concesión 27 (E)	S U		—
Dpto. LAS COLONIAS			
Progreso	U y S U	San Martín 1833 (Esperanza)	Esc. Prov. Nº 349
Munic. SANTA FE			
Sección 2ª (3)	U	Palacio Municipal 1er. Piso (2 ...)	—
Dpto. SAN MARTIN			
Piamonte	U y S U	Gral. López s/n (Sastre)	Esc. Prov. Nº 114
María Susana	U y S U		Esc. Prov. Nº 377
Munic. GALVEZ			
Sección 2ª	U	Rosa Nicia 669 (Gálvez)	—
Sección 4ª	U		—
Dpto. SAN JERONIMO			
Coronda (Ser. 2ª)	U		—
Irigoyen	U		Esc. Prov. Nº 390
Castelar	U	Sarmiento 1618 (Coronda)	Esc. Prov. Nº 390
Loma Alta	R		Esc. Prov. Nº 392
Bigby	R		Esc. Prov. Nº 398

(1) Barrio Chapero.
(2) Límite: entre Concesión 48 - 15 y 22.
(3) Límites de la 2ª Sección: N. B. Pellegrini y B. Gálvez; E. ...

NOTA

Los propietarios que adquirieron sus inmuebles en el corriente año, deberán consultar los padrones por el ... Los personas que ... fuera de la localidad podrán ... por carta, a la Junta respectiva, los datos de la revaluación.

... en ... se publica esta por ... "La Acción" y "Cronica" de Rosario ... La publicación de este aviso se inicia el día 18 y termina el día 26 de octubre.

Comisión Técnica Ejecutiva de la
JUNTA CENTRAL DE VALUACION

Santa Fe, octubre 18 de 1949.

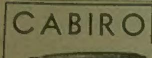
Habría conseguido formar gabinete el "premier" de Francia, señor G. Bidault

PARIS 26 (UP). — La crisis ministerial "record" de Francia estaría a punto de terminar esta noche, pues los tres grandes partidos de posición intermedia han prometido su apoyo al primer ministro Sr. Georges Bidault.

Salvo acontecimientos imprevistos de último momento, el líder del Movimiento Popular Republicano podrá presentarse mañana ante la Asamblea Nacional para pedir el habitual voto de confianza. Tendrá ya formada la lista de su gabinete, excepto lo que concierne a puestos secundarios. Inmediatamente después del voto de la Asamblea presentará su gobierno al presidente Auriol. Bidault cuenta ahora con el apoyo de los socialistas, radical-socialistas, Movimiento Popular Republicano y algunos derechistas moderados.

Se calcula en los corrillos de la Asamblea que logrará 325 votos y tal vez 330. El mínimo indispensable es de 310. La ventaja que tiene el Sr. Bidault sobre los ex primeros ministros Sres. Jules Moch y René Mayer, es que estos dos se presentaron a la Asamblea antes de formar gobierno, mientras que él siguió una táctica distinta teniendo al presente, si no ocurren cambios de opinión, aseguradas las dos cosas: el voto de confianza y el ministerio.

En principio, el gabinete de Bidault estaría formado así: primer ministro, Georges Bidault; ministros de Estado, Enri Queuille; Relaciones Exteriores, Robert Schumann; Interior, Jules Moch; Hacienda, Maurice Petsche; Defensa, Delbos; Agricultura, Pierre Pflimlin; Industria y Comercio, Robert Lacoste o Jean Letourneau; Justicia, Edouard Depreux; Trabajo, Albert Gazier y Reconstrucción, Claudius Petit.





EXTRAORDINARIO COMBINADO AUTOMATICO 12 DISCOS



DE MESA IMPORTADOS CREDITOS Casa DOMINGO ORSI

ARROYO AGUIAR

Se postergó el acto de inauguración del mástil de la escuela San Pedro

ARROYO AGUIAR, 26. — Debido a inconvenientes de última hora, la sociedad cooperadora de la escuela No. 15 de San Pedro Sur ha resuelto postergar los actos preparados con motivo de la inauguración de un mástil construído en el patio de la escuela y que como se anunció debía realizarse el 30 del mes en curso. Los actos comprendían además de la inauguración del mástil, diversas pruebas deportivas y un festival danzante, todo lo cual se llevará a cabo en una fecha próxima, posiblemente una vez finalizadas las tareas de recolección del lino en la zona a las que están entregados la mayoría de los agricultores.

Mientras tanto la dirección de la escuela aprovechará para efectuar algunos trabajos de ornamentación y embellecimiento en el lugar donde ha sido levantado el mástil, además de iniciar los trabajos previos a la instalación del parque infantil que la cooperadora escolar tienen proyectado.

SARMIENTO

Velada literario - musical

SARMIENTO, 26. — El sábado próximo se realizará una velada literario-musical organizada por la Asociación de Ex-alumnos de la escuela No. 342, Domingo Faustino Sarmiento.

La reunión que tendrá lugar en el bar Sarmiento, dará comienzo a las 21.30 y el programa a desarrollarse es el siguiente: 1o. Serenata, poesía; 2o. Sentimiento gaucho; 3o. Danza negra, poesía; 4o. Número sorpresa; y 5o. Por qué has llegado tarde?, poesía. Finalmente se pondrá en escena la obra en tres actos "Bendita seas".

RAFAELA

El radicalismo del Dpto. Castellanos prepara un homenaje al Dr. Balbín

RAFAELA, 26. — Mañana por la noche en la sede del comité departamental de la U.C.R. se reunirá la mesa directiva de este organismo, citada al efecto por el secretario de la misma Dr. José F. Gutiérrez, para considerar lo relativo a un homenaje que se piensa rendir al diputado nacional Balbín, con motivo de los acontecimientos políticos que son del dominio público.

Ha trascendido que el radicalismo de Castellanos movilizará para darle la mayor trascendencia al acto a dirigentes políticos de los distritos y que la invitación cursada a los miembros del comité departamental se haga extensiva a todos los afiliados.

Gremiales. — Existe expectativa entre los obreros de la carne en esta ciudad con respecto al acto que tendrá lugar en Buenos Aires en el día de hoy con intervención de delegados de la federación gremial respectiva para tratar los problemas que afectan al desenvolvimiento de la industria frigorífica en el país.

De no llegarse a una solución práctica de los problemas planteados, se resolverá un paro general que tendría comienzo el jueves y de ahí el interés suscitado por la reunión de referencia.

Torneo de oratoria. — Esta tarde a las 18, se realizó la reunión inaugural del primer torneo intercolegial de oratoria que organiza el centro de estudiantes secundarios de la ciudad y cuyo desarrollo estará sujeto al siguiente programa: día 26, sesión inaugural; día 27, a las 18, prosecución del torneo, también en el Colegio Nacional; día 28, a las 21 y 15, clausura del mismo, con una disertación del delegado organizador Jorge A. Guibert y entrega de premios. Este acto tendrá lugar en la biblioteca Sarmiento.

Educación física. — Por una resolución del Ministerio de Educación, que ha sido comunicada a los establecimientos de su dependencia, se dispone que las clases de educación física se dicten hasta el 30 de noviembre.

Anteriormente las actividades de la cátedra se suspendían el 15 de octubre realizándose en los quince días subsiguientes la fiesta de la educación física, que este año tendrá lugar al finalizar el curso lectivo.

Estado de los caminos. — Es malo el estado de los caminos en la zona como consecuencia de las frecuentes lluvias caídas en lo que va del año. Ello debe determinar a las autoridades comunales en todos los distritos a dedicar especial atención al problema que plantea este estado de cosas.

Una acción orgánica e intensa puede hacer que la red de carreteras que sirve a los pueblos de la zona quede en condiciones adecuadas para el tránsito.

Delegación a esa. — Con el propósito de entrevistar al ministro de obras públicas, se trasladó a esa una delegación integrada por miembros de comisiones de fomento de los distritos afectados por el canal que va de Vila al Cululú y los que llevan el propósito de solicitar la profundización y limpieza de aquél.

CAVOR CHICO

Festival danzante

CAVOUR CHICO, 26. — El sábado próximo tendrá lugar en el salón del Sr. Juan Herzog, un baile organizado por los ex-alumnos de la escuela nacional No. 292. El mismo comenzará a las 20.30, y contará con el concurso de la orquesta de Dardo Giachino, de Santa Fe.

ESPERANZA

Se anuncia para el 29 un concierto de piano en el Centro Deportivo

ESPERANZA, 26. — Bajo el patrocinio de la Comisión Nacional de Cultura se realizará el sábado 29 del corriente un concierto de piano que estará a cargo del celebrado pianista folklórico Sr. Félix Scolati Almeyda, que viene a esta ciudad después de cumplir una exitosa jira artística por las provincias del norte.

La velada se llevará a efecto en el local del Centro Social Deportivo y comenzará a las 21.30, auspiciando el acto la intendencia municipal que ha dispuesto que el acceso al público sea libre, anunciando con ese motivo que se ha confeccionado un interesante programa de música nativa.

Entrega de aceite. — En la fecha una de las fábricas de aceite de lino instaladas en esta ciudad inició la entrega del producto al tanque de Y.P.F. habilitado en el puerto de esa capital. Cabe destacar que se trata de las primeras entregas de aceite que se efectúan desde comienzo del año 1948 en que se paralizaron por falta de exportación del producto. Las cuotas asignadas son reducidas y de no ser mayores no solucionarán para nada la actual situación difícil porque atraviesa esa industria. El hecho se debe en gran parte a que en lugar de destinarse aquel depósito para las fábricas de la zona, deberá recibir aceite de fábricas instaladas en Rosario, Cañada de Gómez, Irigoyen, Reconquista, Rafaela, etc.

Empresa filmadora. — Con las tomas hechas del desarrollo de las 500 Millas de Rafaela, inició sus actividades en esta ciudad la empresa filmadora "Esperanza Film", a cuyo frente se encuentra el Sr. Luis Trossero, que ya brindó con éxito algunos noticiarios de actualidades esperancinas. Ahora se propone dedicar esa actividad con mayor amplitud, ofreciendo las cintas sonoras y con los últimos adelantos de la técnica moderna.

Espectáculos. — MAYO: hoy "Señora tentación", "Arrabal". COLON: mañana "Callejón del ángel", "Murieron con las botas puestas".

Camiones estacionados. — Nuevamente se viola una disposición Municipal que prohibe el estacionamiento en forma indeterminada de camiones y acoplados en la vía pública. El hecho como ya se hizo notar constituye un peligro para el tránsito urbano, razón por lo que las autoridades deben recordar el cumplimiento de la reglamentación vigente.

Prueba ciclista. — El domingo 30 en el velódromo de la A. D. Juventud habrá una reunión de ciclismo organizada por el Club Ciclista Esperancino. Habrá pruebas para aficionados locales y para corredores de 2a. y 3a. categoría, iniciándose la jornada a las 8.

PILAR

Décimo aniversario de la fábrica de pianos

PILAR, 26. — El próximo domingo será celebrado con diversos actos el décimo aniversario de la fábrica de pianos "La Primavera", cuya producción es conocida en todo el país y fuera de él, por la excelente calidad de esos instrumentos.

Al acto han sido invitadas por el directorio de la fábrica, las autoridades civiles y eclesiásticas, accionistas y sus respectivas familias, miembros de la Cámara del Comercio Musical Argentino, con sede en la capital federal y personal obrero y administrativo del establecimiento.

El programa preparado con este motivo, contiene además de otros números los siguientes: a las 10.30 recepción en el local de la fábrica de las autoridades civiles y eclesiásticas, delegación de la Cámara Musical e invitados especiales, a las 11 bendición de las ampliaciones de la planta fabril por el R. P. Anselmo Bértolo, a las 11.15 descubrimiento y bendición del monolito y placa de bronce dedicado por el directorio a los socios fundadores fallecidos Sres. Carlos Cammans, Francisco Garetto, José Leonardi, Juan B. Oliva, Francisco T. Rufino, Ernesto M. Vionnet y José Vionnet; palabras alusivas por el presidente del directorio Sr. Francisco C. Pochettino; a las 11.45 vermut de honor y a las 12 almuerzo criollo.

LAS FLORES

Las escuelas entregarán a la comisaría un cuadro del Gral. San Martín

LAS FLORES, 26. — Mañana a las 11 harán entrega de un cuadro del Gral. San Martín a la comisaría del distrito, las escuelas No. 74 "Camila Cáceres de Hilarial", la No. 19 "Juan de Garay", No. 1000 "Dr. Marcos Sastre", No. 568 Gral. San Martín y No. 48 "Máximo Victoria" que será colocado en el despacho principal de la comisaría.

Con este motivo se realizará un acto patriótico con asistencia del jefe de policía de La Capital Sr. Domingo Arguinchona, personal superior de la repartición, autoridades escolares, personal y alumnos de las respectivas escuelas e invitados especiales, habiéndose designado para que haga uso de la palabra el director de la escuela No. 1000 Sr. Miguel S. Chacón, contestando agradeciendo la significativa donación el comisario del distrito Sr. Froilán Mansilla.

JOBSON (Vera)

Baile benéfico: En el Centro Social se efectuó ayer la fiesta de beneficencia organizada por la comisión de festejos del 50o. aniversario de la fundación de la escuela 440, alcanzando singular brillo.

Ajedrez: En la biblioteca del Centro Social el ajedrecista local Raúl Ramírez dicta clases de ajedrez con los auspicios de la subcomisión de la entidad que patrocina las actividades del juego ciencia, habiendo la misma dispuesto que el domingo 30 por la tarde se lleve a cabo el match revancha con jugadores de la sociedad Italo Argentina de la localidad de San Justo, por la disputa de un trofeo interviniendo 15 aficionados por cada entidad.

Casamiento: Fué consagrado el sábado pasado el casamiento de la Srta. Mafalda Escala con el Sr. Juan F. Pérez. Los nuevos esposos en viaje de bodas partieron para Mendoza.

JEFATURA DE POLICIA DE LA CAPITAL

De conformidad a los términos del art. 290 del Código Rural, solicitase la comparencia de quien o quienes se consideren propietarios de los siguientes animales: 1 vaca, pelo picazo negro; 1 potrillo, zaino mala cara; 2 caballos, pelo oscuro y colorado; 1 caballo, pelo zaino; 1 yegua, zaina; 1 yegua, oscura; 1 yegua, petiza tostada; 1 vaca, pelo colorado; 1 potranca, zaina; 1 caballo, doradillo; 1 vacuno, pelo colorado; 1 novillo, rosillo colorado; 1 padrillo, tordillo moro.

Los cuales, respectivamente, ostentan estas marcas:

43043-3-11950 A

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regis. de propiedad intelectual 2.....
SANTA FE, OCTUBRE 26 DE 1949

La lucha contra el alcoholismo

Es un error creer que las campañas contra el alcoholismo deben ser confiadas exclusivamente a la acción represiva de las autoridades policiales. Estas, cuando más, podrán aplicar las disposiciones de los reglamentos o códigos de faltas en cuanto contemplan el problema desde el punto de vista del orden y la moralidad, así como la represión de la ebriedad por las consecuencias que pueden derivar de aquel estado para la tranquilidad pública y las garantías individuales. Tratándose de un problema social debe ser encarado en sus distintos y complejos orígenes para tratarlo desde el punto de vista preventivo y de la educación sanitaria y popular, que son precisamente los aspectos más descuidados hasta el presente.

En un barrio de la ciudad de Tucumán ha ocurrido en estos días un episodio grave, que demuestra hasta qué punto el alcoholismo como vicio se ha arraigado en ciertos ambientes. Según informaciones la policía explica el hecho diciendo que, dado el auge extraordinario adquirido por la ebriedad en el referido barrio, destacó vigilancia especial, consistente en agentes vestidos de particular, destinada a detener a cuantos infractores fueran sorprendidos en estado de ebriedad. Resultado de esta acción policial fué un grave desorden, que derivó en una batalla campal, cuando un núcleo de vecinos salió en defensa de las personas que los agentes trataban de conducir detenidas. Fué tal la agresividad que demostraron quienes se solidarizaron con los detenidos, que los agentes se vieron obligados a batirse en retirada.

El episodio tiene algo más que de policial o cinematográfico. Demuestra cómo el alcoholismo ha llegado a constituir en ciertos puntos del país un vicio generalizado entre los vecinos, lo que denuncia la existencia de un estado social de hábitos arraigados y perniciosos que no pueden destruirse fácilmente y menos por métodos de represión más o menos violenta, por lo mismo que se está frente a un problema de vastos alcances, que tiene vinculación con el estado de ignorancia, de pobreza y de modos de vivir de individuos o colectividades, lo que demanda una acción más vasta y compleja que la de los métodos represivos, que pueden ser aconsejables en ciertos aspectos, pero no como sistema para combatir el vicio, tarea ésta que debe ser encarada en forma persistente y metódica, yendo a combatir los orígenes mismos del mal que como decimos son de distinta naturaleza.

La elevación efectiva del nivel de vida, la acción educativa de la escuela y demás organismos del Estado destinados a realizar verdaderas campañas de educación popular, que tiendan a explicar los inconvenientes de los excesos alcohólicos, de las consecuencias perniciosas que los mismos tienen para el desarrollo físico e intelectual y para la salud del individuo; sobre la necesidad de modificar los hábitos de vida y hacer que ésta sea higiénica y confortable dentro de las posibilidades de cada individuo, etc., todo ello realizado en forma permanente, en los medios adecuados para ello y utilizando convenientemente todos los recursos de la propaganda, la publicidad y la persuasión, contribuirían a modificar un estado de cosas que en ciertos puntos del país es realmente alarmante y que se advierte con más intensidad en aquellos ambientes en que se vive en la pobreza o la miseria.

Por otra parte, deben suprimirse ciertos actos o celebraciones auspiciados por los propios organismos del Estado o instituciones, que constituyen un aliciente para que los habituados a embriagarse den rienda suelta a su vicio, oportunidades éstas en que hasta la policía hace "la vista gorda" porque hay interés en asegurar el éxito de las congregaciones populares. Desde hace un tiempo a esta parte en ciertas provincias, además de otras fiestas donde se hace derroche de alcohol, como si no fueran suficientes las ya instituídas, se ha dado en celebrar el "día del aguardiente" o algo por el estilo, todo ello con la complacencia, cuando no con el auspicio, de quienes deben combatir los vicios sociales.

El alcoholismo, a pesar del grado de cultura alcanzado y del progreso en los distintos órdenes sociales, constituye todavía un serio problema en nuestro país con las consecuencias conocidas para la salud y el porvenir de las generaciones que se van formando y esto debe preocupar seriamente a los poderes públicos.

El regimen fiscal de los municipios

La situación financiera que atraviesan los principales municipios de la provincia que se ha procurado equilibrar en parte, asegurando, como en el caso de esta capital y Rosario, una mayor participación en la distribución de determinados impuestos provinciales y la advertencia que ya ha formulado el gobierno a las autoridades de las comunas en el sentido de que en el año próximo tendrán que desenvolverse dentro del margen de sus propios recursos, plantea el problema del ordenamiento económico de las administraciones locales dentro de un plan racional, para evitar que sorpresivamente los concejos deliberantes arbitren el procedimiento, tan común en años anteriores, de aumentar los gravámenes y crear otros nuevos. Antes de finalizar el actual ejercicio deberán sancionarse el presupuesto de gastos y las ordenanzas impositivas y es de esperar que ante las nuevas condiciones creadas por el retiro de los aportes y la mayor participación en la distribución de los impuestos de la provincia, se reducirán las erogaciones y se ajustarán los escalas de no pocos gravámenes.

Con respecto al régimen fiscal de los municipios, sería oportuno y muy conveniente que se adopte y se respete como sistema el principio establecido en la ley sobre la fijación de las tasas dentro del concepto y del límite de la retribución de los servicios. Todas las creaciones impositivas que se aparten de este concepto básico del régimen fiscal de las comunas, son injustas y en cierto modo inconstitucionales y se han introducido en las ordenanzas al solo objeto de arbitrar nuevos recursos para costear los gastos y el sostenimiento de una frondosa burocracia.

El retorno a este sistema favorecerá el desarrollo de un proceso de desgravación impositiva en todos aquellos capítulos de las ordenanzas que representan, cuando no una superposición con otros gravámenes provinciales, una verdadera exacción a los vecinos en razón de que no existe la retribución del servicio que podría justificarlo. Las municipalidades y en especial las de primera categoría, deben actuar en materia fiscal con prudencia y teniendo en cuenta que en el año próximo contarán con una mayor participación en los impuestos provinciales y con el nuevo ingreso proveniente de la aplicación del gravamen al consumo de electricidad. Los propios vecindarios, que ya tienen que afrontar el pago de impuestos como los inmobiliarios, que se han duplicado y hasta triplicado como consecuencia de la valuación y revaluación, no soportarán con tranquilidad la aplicación de nuevos gravámenes o el aumento de los ya existentes para enjugar déficits de los presupuestos que tienen origen en un exceso de personal y en gastos innecesarios.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Hasta pasadas las 21.30, el ingeniero Caesar permaneció en su despacho de la casa de gobierno; recibió al intendente de esta capital, Dr. Raúl Beney; a los concejales señores Baraggia, Ruiz Díaz y Bonaiutto; al diputado nacional señor Abel Montes; al capitán C. D. Bertuzzi y al Sr. Carlos Sarsotti, de la Liga Naval Argentina; a una delegación de obreros cerveceros de la cervecería Schneider; a una delegación de sacerdotes y a una delegación de religiosas de colegios católicos y al rector del Colegio Nacional de Rafaela, Dr. Rodolfo H. Levy. También recibió al presidente de la Cámara de Diputados señor Pascual Cevallo.

Esta mañana el gobernador asistió a su despacho a primera hora; después de estudiar algunos asuntos urgentes, conferenció por separado con los ministros de Hacienda y de Obras Públicas; recibió después a los señores Eneas Ronquetti y José R. Rodríguez y Srta. Matilde Schaffer.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, recibió ayer por la tarde al diputado nacional señor Abel Montes; al presidente del bloque de diputados de la provincia Dr. Angel Robledo; al presidente de la C. de Diputados; al jefe de policía de La Capital; al intendente municipal de Gálvez, señor Luis Dalmasso y a otras personas.

Esta mañana el Dr. Fornari conversó con el doctor Trillas; con el presidente de la Cámara de Diputados; posteriormente presidió una reunión de la comisión asesora de licitaciones y compras de la provincia.

—El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, recibió al presidente del bloque de diputados peronistas, Dr. Robledo; a los diputados señores Sandoval, Muchiutti, Vacilievich y Galano; a los doctores Trillas y Ferré, de la Suprema Corte; a los senadores Di Donatti y Britos y a otras personas.

—El ministro de O. Públicas, Ing. Sobrino Aranda, recibió a los diputados señores Mottier, Galano, Cantilo, al senador Di Donatti; a una delegación de vecinos del departamento Castellanos y delegaciones de comunas.

—El Delegado Coordinador de Planes de Gobierno recibió al diputado nacional Abel Montes; al señor Juan C. Apulián; al señor Enrique Carbonelli; al Dr. Luciano F. Molinas; al Dr. Antonio Ucha y Sr. H. Ferraris.

—También atendió su despacho el ministro de Hacienda, señor Enrique Vilamajó.

El vicegobernador

En su despacho de la Legislatura el Dr. Alvaro González conversó con el presidente provisorio del Senado, Dr. Luis Bonsembiante, al diputado Sr. Andrés Sandoval y acordó numerosas audiencias.

Instrucción pública

Conmemoración de la Escuela No. 6 "Mariano Moreno"

La comisión de homenaje, en su última sesión ha resuelto incorporar a su seno un representante de las siguientes instituciones del barrio Candioti: Sociedad Vecinal de la 5a. sección; Sociedad Vecinal de Barrio Candioti (Zona Sur); Sociedad Vecinal 7 Jefes; Sociedad Vecinal Progresos Culturales y Edilicios; Sociedad Vecinal Barrio Progresista; Biblioteca Popular "Mariano Moreno"; Club Sportivo Candioti.

También se dispuso cursar a cada escuela un mensaje de salutación con motivo de cumplirse las bodas de oro de la escuela Mariano Moreno.

Comisión de Turismo y Estudio de la Escuela Stephenson

Se procedió a la distribución de los cargos de la comisión de Turismo de la Escuela Jorge Stephenson, quedando la misma integrada en la siguiente forma: presidente, Francisco Javier García; vicepresidente, Estefanía Carreras de Bourquin; secretaria, Amelia Inchauspe de Aragunde; tesorero, José Zamora; vocales: Catalina de Guillén y Beatriz Zapata; asesora, Elvira Serrichio.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

Fallecimiento de un ex-inspector

Ha fallecido en Rosario, el inspector de escuelas Sr. Justo Germán Dehera. Para asistir al sepelio de sus restos, se ausentó a dicha ciudad el director general de Enseñanza señor Ravera con otros funcionarios escolares; hizo uso de la palabra en representación del Ministerio de Justicia y Educación. Las autoridades escolares dieron una resolución adhiriéndose al duelo, señalando que el extinto había prestado más de treinta años de servicios en la dependencia escolar; disponen el envío a la familia de una nota de pésame; la designación de los inspectores Valentín Antoniutti, Ramón Gudiño, Alberto De Senel y Esteban Coaña para asistir al velatorio.

El día de los muertos por la patria

De acuerdo con las disposiciones en vigor, el 2 de noviembre deberá destinarse exclusivamente a la recordación de los muertos por la patria. Las autoridades escolares han enviado una circular a los directores de escuelas recordándoles dicha circunstancia, señalando los hechos recientes que han enlutado al país, como una fuente de sugestivas para exaltar el sentimiento de gratitud hacia quienes en el pasado y en el presente han ofrendado sus vidas en aras de la patria.

Día del ahorro

El 31 del corriente se celebra el Día del Ahorro; en las escuelas deberán dictarse clases alusivas y realizarse en la última media hora de cada turno, un sencillo acto, invitándose al mismo al jefe de Correos, agente de la Caja Nacional de Ahorro Postal o al encargado de la estafeta.

Clases de danzas folklóricas en la Escuela Juan José Paso

Mañana se reanudarán las clases de danzas folklóricas que dicta el profesor Aguirre, por disposición de las autoridades escolares. El horario de las mismas es de 17.30 a 19.

Las funciones de las direcciones escolares reglamentó el gobierno

Ha dado a conocer el Ministerio de Justicia y Educación, un decreto del P. E. reglamentando las funciones de las Direcciones Generales creadas por el art. 14 de la ley de educación.

En el art. 1o. se establece que las escuelas existentes o a crearse, oficiales o incorporadas y los organismos colaterales de la educación, en su aspecto técnico, dependerán:

I- De la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y Orientación Profesional: a) Jardines de Infantes; b) escuelas primarias, diurnas, vespertinas y nocturnas; c) escuelas especiales (diferenciales, al aire libre, etc.); d) escuelas de recuperación y carcelarias; e) escuelas de orientación granjera, escuelas de islas, escuelas particulares; f) centros de enseñanza; g) talleres de trabajos manuales; h) escuelas normales; i) institutos de orientación profesional, bibliotecas centrales, museos escolares, servicio social escolar, cine escolar, salas sanmartinianas y los que se crearen en el futuro y que por resolución ministerial pasen a depender de esta dirección.

II De la Dirección General de Enseñanza Técnico Profesional para mujeres: a) las escuelas técnico profesionales para mujeres; b) las escuelas de capacitación para la mujer; c) los organismos colaterales existentes o que se crearen para servir exclusivamente a esas escuelas.

III De la Dirección de Enseñanza Técnico-Profesional para varones: a) las escuelas técnico profesionales para varones; b) las escuelas similares y mixtas, cuya enseñanza sea de carácter comercial y los organismos colaterales existentes o que se crearen para servir exclusivamente a esas escuelas.

IV De la Dirección de Educación Física: a) los institutos de educación física existentes o a crearse; b) el cuerpo técnico encargado de impartir esta enseñanza en las escuelas o fuera de ellas.

V La fiscalización de la enseñanza privada cualquiera sea la especialidad estará a cargo de la Dirección General que por la naturaleza de sus funciones tenga más afinidad con aquella. En cada caso se dejará establecida esa dependencia por resolución ministerial.

En el art. 2o. se establecen los títulos que deberán poseer los funcionarios designados como Directores Generales en cada rama; el art. 3o. señala las funciones y atribuciones de cada Dirección General; en el art. 4o. se establecen las funciones particulares de la Dirección General de J. de Infantes, E. Primarias, Normales y O. Profesional, que son las siguientes: a) mantener el censo permanente de la población escolar; b) proveer la cédula de identidad escolar; c) organizar el fichero de familia de cada distrito.

Dirección de educación física: a) ejercer las tareas de contralor y fomento de los institutos privados de educación física y deportiva en general; b) fomentar la práctica de la educación física en el pueblo; c) informar a requerimiento de las autoridades, los pedidos de subsidio que formulen las entidades deportivas; d) asesorar al ministerio de Justicia y Educación sobre los convenios con entidades deportivas, propendiendo a lograr la utilización de sus instalaciones para uso de los escolares; c) colaborar con los organismos del ministerio de Salud Pública de la Provincia, propendiendo a la práctica racional de la educación física en general.

Por el art. 5o. se dispone que la Inspección de Enseñanza Religiosa dependerá del ministerio de Justicia y Educación y tendrá a su cargo la supervisión y dirección de la enseñanza de religión y moral en todos los establecimientos educacionales de la provincia.

En el resto del articulado se establecen las funciones de cada Dirección, en especial de la Dirección de Administración de la Educación y las atribuciones del Director de Administración; se dispone que cada Dirección elevará en el plazo de quince días los proyectos de organización de sus respectivas dependencias.

Asumió sus funciones el intendente de la ciudad de Gálvez

Esta tarde, después de las 18, el ministro de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari, procedió a dar posesión de la intendencia municipal de la ciudad de Gálvez al nuevo intendente señor Luis J. Dalmasio, designado ayer por el gobierno de la provincia.

La ceremonia se realizó en la casa municipal, con asistencia de funcionarios provinciales, municipales y público.

Los concejales peronistas

De acuerdo con informaciones procedentes de Gálvez, los concejales peronistas que responderían a directivas del ex-diputado por San Jerónimo señor Nazareno Rocci, habrían presentado las renuncias de sus bancas.

Otras renuncias

También se ha informado que han presentado sus renuncias los señores Carlos de los Reyes y Pedro Faba; el primero ocupa el cargo de jefe técnico de obras públicas y el segundo, la secretaría de la comuna.

Hasta febrero de 1950 no hará designaciones docentes el gobierno

Por el Ministerio de Justicia y Educación, el P. E., ha dado un decreto en que expresa que no se harán designaciones docentes en la provincia hasta el mes de febrero de 1950.

En los considerandos del decreto se expresa: "Visto los pedidos de puesto formulados por aspirantes a ejercer la docencia, y considerando: Que razones de orden técnico-docente para evitar inconvenientes en los resultados de la enseñanza, aconsejan que no se produzca movimiento de personal en las escuelas a esta altura del año lectivo; Que así lo establecían las normas que venían de hace años con respecto a traslados, limitaban la efectividad de los mismos hasta el 30 de setiembre de cada año. Que la designación de docentes en los últimos meses del año escolar colocarían a los favorecidos en situación de privilegio al otorgarle derecho a sueldos de vacaciones sin una tarea cumplida y una antigüedad que lo justifique con perjuicio directo para los que hubieren venido desempeñándose como suplente. Que una medida de buen gobierno aconseja dictar normas que pongan a cubierto de estas situaciones tanto al niño como al maestro. Que hasta razones de orden económico concurren a dar fuerza a las precedentes consideraciones.

Mañana se abonarán las jubilaciones y pensiones provinciales por octubre

De acuerdo con disposiciones de las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, mañana se abonarán las jubilaciones y pensiones por el mes de octubre corriente.

El horario fijado es el siguiente: Jubilados: de 8 a 9: desde el Nro. 1 al 520; de 9 a 10, del Nro. 521 al 2546; de 10 a 11, hasta terminar. Pensionados: de 11 a 12: desde el Nro. 1, al 766, de 12 a 13, del 767 hasta terminar.

Los interesados que no se presenten a cobrar dentro de dichos turnos, percibirán sus haberes a partir del 2 de noviembre próximo, con el horario de 7.30 a 12.30; los recibos para el cobro deberán ser retirados en calle Moreno 2637.

Reglamentó el P. E. la ley de aumento en el precio del kilowatt

Anoche dió a conocer el Ministerio de Hacienda y Economía, un decreto del P.E., reglamentando la ley No. 3568, que aumenta el precio del kilowatt-hora de energía eléctrica en tres centavos, destinados a mejorar los servicios públicos en las municipalidades.

Las disposiciones reglamentarias son las siguientes:

Art. 1o. Conforme a lo dispuesto en el art. 1o. de la Ley No. 3568 desde el 1o. de octubre de 1949 los consumidores de energía eléctrica abonarán el tributo de $ 0.03 (tres centavos m/nacional) por kwh. de energía consumida. Los agentes de retención que facturen consumos que abarquen un lapso con días correspondientes al mes de setiembre y octubre, aplicarán el tributo proporcionalmente a los días de octubre sobre el total de días que comprende la energía facturada.

En el caso de que el prestatario del servicio eléctrico haya confeccionado las facturas, deberá incluir el importe del tributo correspondiente al mes de octubre en la próxima facturación.

El tributo será depositado por el responsable dentro de los diez días siguientes al mes de su percepción.

Art. 2o. Entiéndense comprendidas dentro del concepto de "servicios públicos", enunciado por el art. 1o. de la Ley, las dependencias y oficinas nacionales, provinciales, municipales y comunales. Los particulares que, dentro de las dependencias mencionadas, consumieran energía por cuenta propia, deberán abonar el tributo.

Art. 3o. Dentro del proceso de traslación de la energía, y a los fines de la recaudación del impuesto, actuará como agente de retención el productor o último intermediario que la facture al consumidor.

Art. 4o. Los productores de energía eléctrica deberán denunciar en su declaración jurada el total de la cantidad que produzcan discriminando:

a) La que suministren directamente a los consumidores;

b) La que vendan a distribuidores o intermediarios;

c) La que consuman directamente para su propio uso;

d) Las diferencias por pérdidas.

A su vez, los intermediarios en su declaración jurada deberán especificar la cantidad de energía recibida, discriminando su destino en igual forma que los productores.

Las pérdidas denunciadas serán controladas por la Dirección Provincial de Energía.

Art. 5o. A los fines de la distribución a la municipalidades y comunas a que refiere el último apartado del art. 4o., se tendrá en cuenta la jurisdicción donde el hecho imponible se haya efectivamente producido, a cuyo fin los agentes de retención que suministraren energía a distintas comunas, al ingresar los montos recaudados en cualquiera de las sucursales del Banco Provincial de Santa Fe deberán individualizar las sumas correspondientes a cada una de esas jurisdicciones.

Art. 6o. Cuando el cobro de la prestación se realice sin medición, se considerará como energía consumida el número de kwh. que se obtenga dividiendo el importe en dinero por el precio base de la tarifa que le corresponda, según sea la naturaleza de su uso.

Art. 7o. Los productores de energía para su propio uso deberán hacer el depósito correspondiente con declaración jurada de la energía eléctrica producida y consumida, declarando la naturaleza y cantidad del combustible utilizado. La fiscalización respecto a tales productores estará a cargo de la Inspección de Calderas, Motores a Vapor y Aparatos sometidos a presión.

Art. 8o. Las inversiones con fondos provenientes de esta ley para la construcción, ampliación y conservación de centrales eléctricas y líneas primarias y/o secundarias de transmisión de energía eléctrica, se efectuará de acuerdo al plan orgánico que la Dirección Provincial de la Energía someterá a la consideración del P.E., entendiéndose como centrales eléctricas las usinas que alimentan una zona o funcionen interconectadas con las correspondientes a otras zonas, y por líneas de transmisión de energía eléctrica, las que, partiendo de las centrales, sirven para el transporte de la energía eléctrica de una a otra zona, o para alimentar los transformadores de las otras localidades.

Art. 9o. Cada zona será especificada en función de los planes de prestación de energía eléctrica tendientes a la elevación del nivel de vida de la población urbana y rural de la provincia. Su extensión abarcará las localidades hasta donde técnica y económicamente resulte aconsejable en virtud de las distancias entre los centros urbanos, la densidad de población, la planificación industrial y las actividades rurales.

Art. 10. Las inversiones que efectúen las municipalidades y comunas de los fondos provenientes de esta ley, destinados a la conservación de los servicios locales de la energía eléctrica, se efectuará con intervención de la Dirección Provincial de la Energía.

Art. 11. Los productores proveedores y/o en su caso, los usuarios con producción propia de energía eléctrica deberán, al ingresar mensualmente, presentar declaración jurada del total de kilowatt-hora suministrado y/o consumido.

La declaración se hará en formularios especiales y en triplicado, los que tendrán el siguiente destino:

1) Para el declarante y/o responsable;

2) Para la Dirección General de Rentas;

3) Para la Dirección Provincial de la Energía Eléctrica.

Art. 12. Todos los proveedores que abonen el impuesto a las actividades lucrativas, deberán, al cumplimentar sus deberes formales, art. 17 del Código Fiscal, discriminar el mensual del kilowatt-hora sujeto a la Ley No. 3568.

Art. 13. La Dirección General de Rentas verificará en su oportunidad la exactitud de tales declaraciones, de acuerdo a las registraciones contables de los proveedores.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Atención del despacho de la dependencia

Por disposición del inspector de delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión y mientras dure su permanencia en la capital federal, estará a cargo de la Delegación Regional el secretario general interino señor José Silvestre Genesio.

En la fecha se constituyó la junta de conciliación que tratará el nuevo pliego presentado por la Asociación del Personal de Tintorería, Lavado y Planchado, de esta ciudad.

—Se encuentra en Ramayón un inspector de conciliación que trata la unificación de los sindicatos rurales del lugar. Terminada esta misión se trasladará a Crespo con el mismo objeto.

San Martín en Wáshington

A raíz de las noticias sobre la erección del monumento al general San Martín en Nueva York, desde Coronda se nos envían unas líneas recordando el aniversario del monumento a San Martín en Wáshington, el 28 de octubre de 1925. La historia de este monumento puede sintetizarse así: En el año 1921, el Dr. Carlos A. Aldao sugiere a un grupo de socios del Club del Progreso, en Buenos Aires, que se levante un monumento al Libertador en Wáshington. En una asamblea que presidió el Dr. Estanislao Zeballos, se formó la comisión; se votan 10.000 pesos y se nombra una subcomisión para que organice el movimiento. De esta comisión forman parte el Dr. Carlos A. Aldao, el general Pablo Ricchieri y los señores Adolfo Pueyrredón y Franklin Rawson. El 1o. de julio de 1924, a bordo del American Legion, se embarca la estatua, pedestal, bajos relieves, cemento, ladrillos y arena, extraídos de distintas regiones y lugares del país para dar mayor significado nacional al homenaje.

La despedida del monumento dió ocasión a una tocante ceremonia, en la que hablaron el Dr. Aldao y Mr. Juan W. Riddle, embajador norteamericano, quien comparó a San Martín con Wáshington.

El monumento se levantó en la plaza de la Justicia y lo inauguró el presidente Coolidge, el 28 de octubre de 1925.

Los terrenos de La Forestal en Villa Guillermina serán vendidos particularmente

Ha sido solucionada la situación que se había originado a muchos pobladores del distrito de Villa Guillermina, departamento General Obligado, a raíz de la decisión de La Forestal Argentina de vender todas las tierras en remate público.

El gobierno de la provincia realizó gestiones ante dicha empresa, obteniendo la suspensión del remate, y conviniendo con la misma que los terrenos serían vendidos directamente a los actuales pobladores de los lotes que ocupan; queda únicamente por fijar el valor de los lotes.

Para facilitar a los pobladores la adquisición de los respectivos lotes, el Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe acordará créditos de hasta el ochenta por ciento del valor del terreno que se adquiera, con amplia liberalidad en los plazos.

Los lotes solicitados en compra por sus antiguos ocupantes alcanzan a una superficie de 47 mil hectáreas; dentro de algunos días se realizará en Villa Guillermina una reunión de los pobladores interesados en las compras, los apoderados de La Forestal Argentina, y el gerente de la sucursal del Banco Provincial en Las Toscas, para arribar a un acuerdo definitivo respecto al precio y para firmar los contratos respectivos.

Municipales

Actividades del D. E.

Fueron numerosas las personas y delegaciones que atendió en el curso de la mañana el intendente municipal. Para interesarlo en diversos asuntos concurrieron, entre otros, los doctores Vicente Fiori y Angel Ferraro, director y de la sección técnica respectivamente, del Instituto Regional de Oncología dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Nación; representantes de la Suc. Ernesto Chiesa; obreros cesantes del Transporte Urbano de Pasajeros; delegación de la Sociedad de Beneficencia que administra el Hospital de Caridad y también el director y profesores de la Escuela Industrial de la Nación (Ciclo Medio).

Retención de bicicletas por circular sin patente, luz, etc.

Intensa actividad desplegó esta mañana el personal de calle de la Inspección General, que procedió a la retención de gran cantidad de bicicletas que circulaban sin patente, luz y timbre y por hacerlo también sobre las veredas.

Sus propietarios debieron abonar la multa y colocar las máquinas en condiciones para poder retirarlas.

Legislativas

Se reiniciarán mañana las sesiones de las cámaras

Por disposiciones de las respectivas presidencias, han sido citadas las cámaras de Senadores y Diputados, para mañana a las 12, reiniciándose así las sesiones del período extraordinario que ha sido prorrogado hasta el 30 de noviembre próximo.

Los mencionados organismos considerarán mañana diversos despachos presentados por las distintas comisiones internas que se han reunido en estos días estudiando los asuntos en carpeta.

La administración de la usina 'La Técnica' estará a cargo de una comisión

El P. E., por un decreto de hoy, ha dejado sin efecto la designación del señor Claudio H. Martínez, como gerente del establecimiento lácteo "La Técnica", nombrando, para correr con la administración del mismo, a una comisión especial. En los considerandos del decreto el P. E. se refiere a los antecedentes acumulados por la Contaduría General de la Provincia en oportunidad de la inspección contable ordenada en dicho establecimiento; agrega que en el informe presentado por el inspector contable que realizó la inspección, se señala que en dicho establecimiento no se dió cumplimiento a las disposiciones del decreto del 18 de setiembre que fijaba las normas de administración; se señala que el establecimiento ha venido desenvolviendo sus actividades sin que se ejercitaran por el personal superior las medidas de contralor que exije el complicado mecanismo de su explotación, agravado por el hecho del gran atraso con que ha sido llevada su contabilidad, todo ello, fehaciente demostración de abandono y negligencia en el procedimiento administrativo; destaca que esa demora en la registración contable ha motivado que recién con fecha 20 del corriente el director de Industrias haya presentado el balance correspondiente al ejercicio 1948-49, cerrado al 30 de junio, motivando ese atraso que recién ahora el P. E. compruebe el lamentable estado financiero-económico de la empresa.

El P. E. da a conocer los datos siguientes:

Que el referido balance demuestra que las pérdidas alcanzan a la suma de m$n. 1.772.342.36 de las cuales m$n. 1.396.918.39 corresponden al ejercicio 1948-1949 y m$n. 376.423.97 a ejercicios anteriores.

Que la explotación del establecimiento "La Técnica" ha dado pérdidas en 9 de los 10 rubros que explota, destacándose pérdidas notables por concepto de leche m$n. 610.965.06, manteca m$n. 332.963.79, etc.

Que al 30 de junio se debe por suministro de leche $ 541.633.08, por grasa butirométrica $ 185.706.22, sueldos $ 90.038, sumando el total de deudas m$n. 3.391.963.50 inclusive el crédito de la provincia por m$n. 1.222.027.70.

Que este estado lamentable de la economía de "La Técnica" exije la inmediata intervención del P. E. para regularizar las situaciones de hecho y buscar una pronta y adecuada solución al problema financiero.

La parte dispositiva

En el decreto, aprobado en acuerdo de ministros, se deja sin efecto la designación del señor Claudio H. Martínez, como gerente del establecimiento, y se designa una comisión administradora integrada en la forma siguiente: subsecretario de Economía, señor Ildo A. Tonda; contador público Sr. Alfredo Peralta; perito químico nacional señor José A. Coboni; Juan Bereta como asesor contable fiscalizador; el contador fiscal Francisco C. Bonetto; la comisión dependerá del Ministerio de Hacienda y Economía y ajustará sus funciones a las normas que se determinan en el decreto actual, por el cual también se acuerda un préstamo de quinientos mil pesos a la comisión administradora, para la regularización inmediata de las cuentas vencidas del establecimiento y con cargo de reintegro cuando las finanzas del mismo lo permitan.

Las atribuciones

En el decreto se acuerdan a la comisión administradora las atribuciones siguientes:

a) Ejercer la representación legal del establecimiento ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, inclusive todas las entidades autárquicas o autónomas, por medio de uno de sus miembros. b) Administrar todos los negocios y bienes pertenecientes y/o afectados al citado establecimiento, con amplias facultades para realizar todas las operaciones relativas a su desenvolvimiento comercial e industrial, con las siguientes limitaciones: 1o. Nombrar empleados y obreros efectivos; 2o. Efectuar adquisiciones de bienes de activo fijo superiores a $ 10.000 por operación; 3o. Instalar nuevas cremerías o clausurar algunas de las actuales; 4o. Transferir bienes inmuebles o bienes muebles cuyo valor exceda de $ 2.000; 5o. Realizar anticipos de dinero por cualquier concepto; 6o. Hacer donaciones o propagandas; 7o. Comprometer al establecimiento, en cualquier operación por plazos superiores a 90 días. c) Las limitaciones enunciadas en el inciso anterior serán de resolución del Poder Ejecutivo, previo informe de la comisión.

El resto del articulado se refiere a medidas de administración, y disponen que la comisión administradora levantará un inventario detallado de todos los bienes y existencias al hacerse cargo de sus funciones, y elevará un informe bimestral sobre su actuación. El Ministerio de Hacienda y Economía pasará a dictamen del Concejo de Asesores Letrados de la Administración Pública, todos los antecedentes a los efectos que hubiere lugar.

Reunióse en el Concejo la comisión que considerará el problema de los pavimentos

Esta mañana a partir de las 7 celebró una prolongada reunión la comisión especial creada recientemente por el Concejo Deliberante para el estudio y solución del problema de la pavimentación, repavimentación y desagües pluviales.

Asistieron los concejales señores Sebastián Ruiz Díaz y Roberto Arrambide; el director de O. Públicas, Ing. Aquiles Comin y el jefe de Calzadas y Niveles de la referida dirección, técnico Luis M. Bianchi. Las deliberaciones se realizaron con la presidencia del señor Ruiz Díaz, actuando como secretario el señor Bianchi.

Según ha trascendido, comenzó el examen de los antecedentes y documentación que existe al respecto, teniéndose el propósito de apresurar la consideración del problema para resolverlo en el más breve plazo posible.

Asuntos despachados

Las comisiones internas del C. Deliberante han despachado numerosos asuntos para tratar en la reunión que el cuerpo celebrará el viernes próximo a las 21. La de Hacienda consideró y despachó favorablemente el proyecto de resolución por el cual se dona una bandera argentina a la escuela "Mariano Moreno", de esta ciudad, como adhesión de la Municipalidad al 50 aniversario de su fundación.

Proyecto del Sr. Correa

El concejal Heraldo Correa presentó un proyecto de comunicación solicitando al D. E. que gestione ante la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica la colocación de focos de luz en la Avda. López y Planes esquinas Agustín Delgado y Martín Zapata; 3 de Febrero entre Urquiza y Francia y Salta entre 9 de Julio y 1o. de Mayo.

La concesión del buffet de la estación Belgrano fué declarada caduca

El P. E., por un decreto aparecido por el Ministerio de Hacienda, ha dispuesto revocar y declarar caduco el permiso o concesión precaria otorgado oportunamente al señor Hiroshi Kakisu para la explotación del restaurante café y bar que funciona en la estación de ómnibus "Belgrano" en esta ciudad; también ha revocado y declaró caduco el permiso o concesión precaria otorgada al señor Antonino Moscato para la explotación del hospedaje que funciona en la estación de referencia, y se intima a los mencionados para que dentro del término perentorio e improrrogable de veinte días a contar de la notificación respectiva, desocupen y entreguen a la comisión administradora de la estación Belgrano, los locales y demás bienes que hubieren en su poder en virtud del permiso precario revocado y bajo prevención de ser desapoderados de ellos con la fuerza pública.

Por el mismo decreto se aprueban los contratos o convenios de concesión suscriptos entre la comisión administradora y la firma Hilbert y Cía., que figuran en el expediente No. 4480 del Ministerio de Hacienda, ordenándose la elevación a escritura pública ante el escribano de gobierno y a costa de los concesionarios; se dispone además notificar debidamente a la firma concesionaria por intermedio de la comisión administradora de la estación Belgrano, que deberá dar fiel cumplimiento al decreto No. 5858 del 5 de julio de 1947, quien entregará y dará posesión de los bienes objeto de la concesión inmediatamente de serles restituídos y entregados por los actuales tenedores señores Hiroshi Kakisu y Antonino Moscato, debiendo hacerse constar en dicha notificación que los mencionados han sido intimados a tales efectos; también se aprueban contratos de concesión celebrados con los ocupantes de otros locales.

Señala el P. E. en el decreto, que el Superior Tribunal de Justicia dictó fallo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los señores Santiago y Jaime Hilbert contra el gobierno de la provincia sobre nulidad del decreto 4835 del 15 de octubre de 1947; el mencionado organismo judicial anuló el mencionado decreto y mantiene firme el decreto 5858, del 5 de julio de 1947, que adjudicaba a la firma Hilbert Hnos., el arrendamiento de los locales destinados a restaurante, hospedaje y bar en la estación Belgrano, que actualmente se encuentran arrendados a los señores Kakisu y Moscato respectivamente, quienes están por el carácter de la tenencia, sujetos a la revocación por parte del P. E., y sin derecho a alegar o exigir su mantenimiento ni reclamar daños o perjuicios por la caducidad ni resarcimientos de ganancias eventuales o posibles como lo expresa el fiscal de estado, y finaliza expresando que el P. E., ante el fallo del Superior Tribunal, debe adoptar las medidas para regularizar la situación planteada, disponiendo el cumplimiento de las disposiciones del decreto del 5 de julio de 1947.

Se solicita la ampliación de las cañerías de agua corrientes en Alto Verde

La Sociedad Vecinal República de Alto Verde ha resuelto recurrir ante las autoridades correspondientes las gestiones para obtener la ampliación de las cañerías de aguas corrientes en el citado distrito, por cuanto las instaladas recientemente sólo satisfacen una mínima parte de las necesidades de la población. En un comunicado dado a publicidad informa que el problema de la provisión de agua se agrava considerablemente en estos últimos tiempos debido a la bajante excepcional del río, cuyas aguas por esta razón se encuentran más contaminadas que cuando la altura del canal se encuentra a nivel normal.

La misma sociedad se ha dirigido al gobernador de la provincia solicitándole que se extienda el servicio eléctrico hasta el lugar denominado "La Boca", en lo cual se llenaría una sentida necesidad pública, no sólo porque esos parajes necesitan alumbrado, sino porque la mayoría de los vecinos está viviendo a oscuras porque resulta difícil obtener querosén y otros combustibles adecuados.

Universitarias

El curso de Psiquiatría civil del Dr. Oscar B. Rubino

Mañana a las 18, el Dr. Oscar B. Rubino, profesor de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dará término al curso de Psiquiatría Civil que dicta para los alumnos de notariado y profesorado.

Mañana realizará asamblea el estudiantado de derecho

Mañana a las 21 en el local del Club Universitario se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria convocada por las autoridades del organismo.

El orden del día a considerarse es el siguiente: representación ante la F.U.L.; elección del secretario de asuntos gremiales; reformas al estatuto vigente y nuevo plan de estudios.

Reunión de profesores en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva y Escuela de Salubridad

Con el propósito de considerar varios temas vinculados al desarrollo del presente curso lectivo, el Delegado Organizador de esa facultad ha convocado a una reunión de profesores y encargados de cursos a realizarse hoy a las 20.30.

En la misma serán considerados los siguientes asuntos: Informes de los profesores relacionados con el desarrollo de los programas de estudio en el presente año lectivo. Necesidades para el próximo año. Coordinación. Normas. Planes de estudio. Necesidad de modificación o mantenimiento. Nuevos cursos auxiliares. Programas, etc. Presupuesto para 1950. Revista "Anales de Medicina Pública". Reglamentación. Reservas. Representantes. Gabinete de Educación Sanitaria General. Exámenes finales. Mesas y fechas. Asuntos varios. La secretaría de la facultad recomienda puntual asistencia.

Concursos para la provisión de cargos de profesores en la Universidad de Mendoza

La Facultad de Ciencias Agrarias de Mendoza ha dispuesto el llamado a concursos de títulos, méritos, aptitudes, antecedentes y trabajos para la provisión de cargos de profesores titulares en las siguientes cátedras: Botánica agrícola I; Elementos de cálculo y biometría I; Elementos de cálculo y biometría II; Zootecnia; Hidráulica agrícola (Racionalización del riego en el nuevo plan); Horticultura e floricultura.

Los aspirantes podrán solicitar informes en Secretaría de la Facultad (Pedro Molina 491), Mendoza, o en las secretarías de las universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Tucumán y en todas las facultades de estudios afines.

El período de inscripción a estas pruebas vence el 15 de noviembre próximo a las 12.



Se agradecen gestiones del gobernador de la provincia en pro de la ruta J. de Garay

Con motivo de las gestiones realizadas en la capital federal por el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, en favor de la pavimentación de la ruta 11, o "Juan de Garay", la Junta Ejecutiva pro Pavimentación de la misma ha hecho llegar al citado funcionario la siguiente nota de felicitación: "Ha sido muy grato para los miembros de la Junta Ejecutiva Pro Pavimentación de la Ruta 11 "Juan de Garay" informarse de las eficaces gestiones realizadas por V. E. en Buenos Aires ante las autoridades correspondientes en favor de la continuación de la obra vial, por la que nuestro organismo y las comisiones y entidades de zona y asambleas sucesivas efectuadas desde 1938 en diversas localidades del litoral norte como en la capital federal se interesaron: la terminación de la obra básica y de las de arte a los efectos de la pavimentación de los tramos comprendidos entre San Justo y Puerto Pilcomayo, frente a Asunción, y conservación del camino de tierra en permanente buen estado de transitabilidad.

La prensa local, principalmente "La Capital" de hoy, confirma aquella información.

Nuestra petición elevada a V. E. con fecha 15 de junio último, y a raíz de la cual se formó el expediente No. 6731-R-1949, expresaba con amplitud los anhelos que en el norte santafesino y en los territorios nacionales de Chaco y Formosa, reiteradamente se han puesto de manifiesto, persiguiendo, ante todo, una finalidad de bien público, eminentemente patriótica.

Hacemos llegar a V. E. las felicitaciones de esta Junta por el éxito de sus gestiones y formulamos los mejores votos porque la obra vial solicitada se continúe y concluya a la mayor brevedad posible, con lo cual el Gran Itinerario 11 satisfará urgentes necesidades de la economía, el comercio de intercambio y el progreso general de la región litoralense.

Saludamos a V. E. con las seguridades de la más distinguida consideración. (Fdo.): Alejandro E. Gruning Rosas, presidente; Néstor Kaufmann, secretario".



Centro Juventud Israelita

Festival aniversario

El sábado a las 21 tendrá lugar el festival artístico danzante con el cual conmemora su 13o. aniversario el C. J. I., en la sede de la ASOEM, Urquiza 1954. En el transcurso del mismo se desarrollará el siguiente programa: 1: Palabras alusivas por el presidente de la institución; 2: Saludos de las delegaciones presentes; 3: Cuadro vivo "Paz y guerra", por los cadetes del C.J.I.; 4: Concierto del Coro Popular Judío "Jacobo Setal ser", dirigido por el profesor B. Feuer; 5: Exhibición gimnástica con antorchas, por un conjunto de señoritas deportistas del Centro de Ex Alumnas "Dr. J. Zhitlovsky", de la capital federal, y de gimnasia acrobática por jóvenes del mismo Centro; 6: Baile con las orquestas Los Santafesinos y Americana.

Las entradas, mesas y abonos pueden reservarse por los teléfonos 12981 y 12908, y en la secretaría, 4 de Enero 2499.

La embajada de Bs. Aires. — Alrededor de 170 jóvenes de ambos sexos de las entidades juveniles judías adheridas a la F.I.J.I.R., de la capital federal y alrededores, concurrirán a los festejos del XIIIo. aniversario del C.J.I., a realizarse el próximo sábado y domingo.

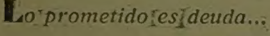
Su arribo se producirá el sábado a las 8. A las 12 se les ofrecerá un almuerzo en la sede de la entidad.

Integrando la embajada porteña viajan 4 equipos de basquet masculino y dos femeninos, un equipo de fulbol, uno de pelota al cesto y varios de ping-pong y ajedrez. Además, jóvenes artistas del Teatro I.F.T.

En la Bolsa de Comercio se realizará mañana una reunión

Se dejará constituída la Cooperadora Policial de la Comisaría 2a.

En el local de la Bolsa de Comercio de Santa Fe se realizará mañana a las 19,30 la anunciada reunión de comerciantes y vecinos de la sección, a fin de dejar definitivamente constituída la Cooperadora Policial de la Comisaría 2a. Ya hemos informado sobre los fines que persiguen los autores de la iniciativa, no dudándose del éxito a juzgar por el interés suscitado y el empeño puesto por quienes se hallan empeñados en tan digna empresa.





especialmente

con las señoras!

Si hay una promesa que se cumple siempre, es la que dan las telas Tootal sobre su calidad excepcional. Porque en el uso, son capaces de soportar el maltrato, el trajín y los lavados, sin alterarse su apariencia ni sus colores. Pero cuando elija una tela Tootal revise el orillo, para asegurarse que lleva las palabras "A TOOTAL PRODUCT". Así estará segura de que compra una tela Tootal auténtica, protegida por su famosa Garantía:

"Si por cualquier defecto, el tejido no diera entera satisfacción, se reemplazará o se devolverá su importe, más el costo de confección de la prenda".

CONFECCIONES TOOTAL GARANTIZADAS

Tejidos TOOTAL Garantizados

A distintas industrias afecta el conflicto de los obreros molineros

Como consecuencia del paro de los obreros molineros que se cumple en todo el país desde el 15 del actual, algunas industrias ya comienzan a sentir los efectos de la falta de harina. Los stoks existentes en los molinos se han agotado en los últimos días, con el retiro del producto por los industriales panaderos y fabricantes de pastas y fideos. De no solucionarse el conflicto antes del sábado, se calcula que para los primeros días de la semana entrante, numerosos establecimientos de panificación deberán suspender sus actividades.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 25 grados 4 décimas

Se ha producido un leve aumento de la temperatura en esta capital, donde la máxima alcanzó a 25 grados 4 décimas. El viento sopla ahora del cuadrante norte con cierta intensidad, siendo de tipo normal la presión atmosférica y discreto el porciento de humedad relativa.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica 763.10; temperatura del aire 17o.5; temperatura mínima 11o.; humedad relativa 47 o|o; viento: Noreste. A las 15: barómetro 760.10; temperatura del aire 24o.5; higrómetro 35 o|o; viento: N. E. Temperatura máxima: 25o.

Colegio de la Inm. Concepción — Presión atmosférica 758.30; temperatura mínima 10o.5; máxima al abrigo 25o.4; humedad relativa 46 o|o; viento: Norte. Velocidad: 14 kms. por hora.

Culto Evangélico

Ciclo de conferencias en la Iglesia Evangélica Metodista

Mañana se iniciará en la Iglesia Evangélica Metodista de esta ciudad (Crespo 2280) un ciclo de conferencias a cargo del pastor reverendo Pedro Propato, con el auspicio de la junta directiva de la Iglesia Metodista.

Las conferencias se realizarán de acuerdo con el siguiente programa: jueves 27, a las 21: ¿Qué es la vida?; viernes, a las 21: Cómo vivir en este mundo; sábado a las 21: Jesús y la vida humana; domingo a las 10,15, en la localidad de Santa Rosa: Un memorial eterno (santa comunión) y El objetivo de la vida. La conferencia final tendrá lugar el domingo a las 21,30 en esta ciudad (Crespo 2280) y tratará sobre el tema: Jesús única esperanza de la humanidad. La entrada a todos estos actos es libre.

Servicio especial de la empresa "Recreo" para los días 1o. y 2 de noviembre

Con motivo de recordarse los días 1o. y 2 de noviembre el día de todos los santos y de los difuntos, respectivamente, la empresa "Recreo", que realiza el servicio de pasajeros entre Estación Belgrano de esta ciudad y Recreo, ha resuelto ampliar sus horarios y reforzar su servicio con una nueva unidad, a fin de facilitar el traslado del público al Cementerio durante los días mencionados.

Las personas interesadas en informarse de los horarios que regirán en esa oportunidad, pueden dirigirse a la oficina Nro. 7 de la empresa "Central San Carlos", ubicada en estación Belgrano.

Federación Agraria Argentina

Constitución de una nueva filial

Tuvo lugar en la localidad de Marcelino Escalada una reunión de agricultores, convocada por la Federación Agraria Argentina, a los efectos de constituir una filial de ese organismo, quedando la comisión directiva integrada en la siguiente forma:

Presidente, Esteban A. Restelli; vice, José Filippa; secretario, Antonio Llabrés; pro, Francisco Sodero; tesorero, Nelo Giampaoli; pro, Ernesto Astore; vocales titulares: Alejandro Fratoni y Mateo Ferroglio; suplentes: Miguel Peralló, Carlos A. Zerbatto, Francisco Priolo y Bernardo Carbonell; síndico titular: José M. Sodero; suplente: Nazareno Capozucca.

Movimiento gremial

Sociedad Artes Gráficas

La comisión administrativa comunica que finalizó la colecta pro víctimas del Ecuador, cuyo monto total será entregado a la Cruz Roja local. Lo recaudado por taller es lo siguiente: diario "El Litoral" $ 30.50; Editorial Castellví $ 90; Imprenta Irazkola $ 20; diario "El Orden" $ 18.15; Editorial San Martín $ 10; Imprenta de la Provincia $ 72.50; imprenta Scolnik $ 10.

Agremiación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines

La Agremiación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines, ha presentado un petitorio de mejoras a la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, destinado a mejorar la situación del personal de la rama de peinado. Actualmente se encuentran en marcha las tratativas.

Sociedad Anónima Cervecería Schneider, Santa Fe

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la décimoséptima asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre a las 11 horas, en el local de la Cervecería, calle Blas Parera s/n., de esta ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1949.
2o. Lectura y dictamen del síndico.
3o. Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Dr. Ramón López Dominguez y Dr. Carlos Stein Cosssier respectivamente, por terminar sus mandatos, siendo reelegibles.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea general, deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas, en el local de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha designada para la misma. Artículo 25 de nuestros estatutos. — El Directorio. Sociedad Anónima "Cervecería Schneider". Otto Schneider, Presidente. 43827v29|10 A

DESOCUPADA

3 habitaciones, jardín y demás comodidades, semi - nueva, a una cuadra de Boulevard y S. Martín. Se vende. Tratar 25 de Mayo 3342. 44629v27

Cena de camaradería en la Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Barranquitas

Celebrando la adquisición de un terreno donde se levantará su local propio, la Sociedad Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas realizará el viernes próximo a las 21 una cena de camaradería en su sede social, acto al que han prometido su asistencia el gobernador de la provincia, presidentes de las cámaras legislativas, ministros y otros funcionarios provinciales, municipales y policiales.

Exposición conmemorativa de la Revolución Francesa de 1848

Se clausurará el domingo

En el Club Francés, boulevard Gálvez y Las Heras, se seguirán exponiendo con el horario de 18 y 20 a 20.30 hasta el domingo, los afiches demostrativos de diversos aspectos de la Revolución Francesa de 1848.



Se le dictó auto de prisión a un homicida

El juez de instrucción Dr. Jaime Prats Cardona dictó esta mañana resolución en el sumario que instruyera con motivo del hecho de sangre ocurrido el 6 de octubre último a las 21 en el distrito Santo Tomé en el que José Ramón Morgan de 22 años dieron muerte de 24 puñaladas a su concubina Julia Villalba o Pérez de 26 años.

El magistrado después de analizar todos los pormenores del hecho dicta auto de prisión a Morgan, declarándolo procesado por el delito de homicidio calificado con agravante de impulso de perversidad brutal de acuerdo, dice, con el art. 80 inciso 2o. del Código Penal.

SE ABSOLVIO DE CULPA Y CARGO A UN EX JEFE DE POLICIA

El juez del Crimen Dr. Pedro Cabal por la secretaría a cargo del Dr. Calderón Hernández, dictó sentencia en el proceso contra el ex-jefe de policía de San Justo, Jorge Tregnaghi, a raíz de la denuncia que un vecino de la localidad de [illegible], interpusiera en el juzgado de instrucción de la 2a. nominación el 1o. de diciembre del año pasado. El denunciante en aquella oportunidad adujo que en la jefatura a cargo de Tregnaghi se habían cometido diversas irregularidades, sobre todo personal que cobraba sueldo sin prestar servicios, utilización abusiva de los vehículos oficiales, irregular inversión de fondos destinados para gastos de la repartición y responsabilidad de las autoridades superiores de esa policía en un sumario y procedimiento en un hecho de sangre ocurrido en kilómetro 187 en que un agente dió muerte de un tiro al vecino Bernardo Ayala.

El Dr. Cabal después de estudiar los antecedentes relacionados con los cargos hechos contra el imputado, señala que la denuncia no fué ratificada para realizar un estudio de la investigación practicada. Posteriormente establece que por disposición de nuestra ley procesal en materia criminal ningún juez o tribunal puede dictar sentencia condenatoria sin que previamente se encuentre plenamente justificada la existencia de un hecho delictivo y la culpabilidad de su autor. Al respecto sostiene que dentro de la administración pública el procesado era un funcionario de autoridad lo que equivale a decir que su actividad tenía por objeto la ejecución de actos jurídicos de derecho público, que trae aparejada la obligatoriedad, ejerciendo el poder de mandar, por lo que siendo así, dice, muy bien pudo organizar la administración policial bajo sus órdenes y responsabilidad, debiendo rendir cuentas de su actuación ante su superior jerárquico, el M. de Gobierno, al que, en ningún momento llegaron quejas de la actuación de Tregnaghi; en cuanto a las irregularidades, destaca más adelante, no se han comprobado y ninguna constancia en autos, señala, con respecto al abuso de coches oficiales, irregular inversión de fondos y responsabilidad del personal superior de la jefatura en el sumario por el hecho delictuoso, por lo que no cabe pronunciamiento alguno sobre el particular.

Seguidamente, establece, que no habiéndose demostrado la existencia o ardid o engaño de parte del procesado, tendiente a obtener la designación de empleados para favorecerlos "graciosamente" con dinero distraído del erario público, sino que, por el contrario, se ha podido establecer que los acusados prestaron un servicio al Estado dentro de las funciones que por autoridad competente le fueron asignadas, haciéndose así legítimos acreedores a la retribución percibida, de esta manera, agrega, es lógico concluir que en el caso "sub-examine" no se ha recurrido a la totalidad de las exigencias del art. 9 de la ley adjetiva, siendo, en consecuencia, el pronunciamiento liberatorio propiciado por la defensa. Finalmente el juez de acuerdo con lo arriba expresado absuelve de culpa y cargo a Tregnaghi de los hechos que se le imputaron, en el proceso que se le iniciara por defraudación al fisco.

RECURSO DE HABEAS CORPUS

El juez del crimen Dr. Hernán Echagüe Calixto por la secretaría Suárez ha dictado resolución en el recurso de habeas corpus interpuesto en favor de Abas Robledo.

Expresa en los considerandos, que según se desprende de los informes producidos por las autoridades policiales de esta capital, la detención de Robledo obedeció sin duda alguna a la simple omisión por parte del Juzgado Federal de Bell Ville, prov. de Córdoba, de dejar sin efecto la orden de captura del mismo y al serle comunicada reiteradamente por este tribunal la sentencia que impuso el mencionado pena única, comprensiva de la que dicho juzgado le aplicara con anterioridad y para cuyo cumplimiento ordenara su detención.

Más adelante declara el magistrado que siendo evidente que el caso que motiva el recurso de habeas corpus debe resolverse favorablemente, de acuerdo con lo que dispone el art. 641 del Cód. de Proc. Criminales, por no resultar que medie causa legal para la detención recurrida. Por todo ello, finalmente ordena la inmediata libertad de Robledo.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes . . .	s|ev.	—	—
Itá Ibaté . . .	"	—	—
Ituzaingó . . .	"	—	—
Posadas, bajo 0	0.40	0.04	—
P. Aguirre . .	0.84	1.12	—
Paraguay—			
Formosa	0.62	—	0.15
Bermejo	0.57	—	0.01

Lo detuvieron en Rincón cuando iba a vender una bicicleta hurtada en ésta

Ayer, poco antes de las 20, las autoridades policiales de San José del Rincón tuvieron conocimiento de que en el distrito, un desconocido que vestía uniforme de conscripto ofrecía en venta una bicicleta de paseo.

Detenido y conducido a la comisaría, se estableció que se trata de Antonio Romero, argentino, de 21 años, domiciliado en Alto Verde, conscripto del 1r. Batallón de Zapadores Pontoneros con asiento en Paraná, quien manifestó que la bicicleta que ofrecía en venta la había hurtado horas antes, en calle Salta, y cortado Jujuy [illegible]. La policía prosigue diligencias con conocimiento del juez de turno en lo correccional.

Extravíos

Se ha extraviado una cédula de identidad en esta ciudad a nombre Augusta María Pérez de Benítez, [illegible]. Se ruega devolver a Chacabuco 2415.

Un cuadro del Libertador entregarán mañana a las autoridades de Las Flores

Mañana a las 11.30, la Comisión Vecinal del Distrito Las Flores hará entrega a las autoridades policiales de la localidad, de un cuadro con la efigie del general D. José de San Martín, que será colocado en la oficina de guardia de la comisaría.

Asistirá al acto el titular de la repartición, señor Domingo Arguimbau, el secretario general D. Luis Bragatti, funcionarios de la repartición y jefes de las distintas secciones.



—¡Con tal que tire el derecho!... Es Calzado de Goma "Pampero", la marca que más se vende.



Apresurada resolución del T. de Penas e injustificable demora del Club Colón

El tema obligado de la afición deportiva santafesina ha sido en estos últimos días la situación planteada con motivo de la resolución del Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol dando por perdidos los puntos a Colón en el match que le había ganado a su tradicional adversario. La aplicación del artículo 24, inciso "C", del Código de Penas no perjudicó mayormente a Colón por cuanto su colocación en la tabla de posiciones es intermedia pero, en cambio, tuvo honda repercusión en el desenlace del certamen que pasó a manos de Unión, no obstante que Gimnasia y Esgrima había totalizado en la cancha más puntos que el equipo de la avenida López y Planes.

Habrá que señalar en primer término, que la actitud de Unión protestando el encuentro está perfectamente encuadrada dentro de la reglamentación vigente y que, cualquiera sea el resultado de los acontecimientos, en nada puede discutirse la legitimidad de la reclamación.

La defensa de Gimnasia y Esgrima, independientemente de algunos aspectos que no guardan el estilo deseable para el esclarecimiento correcto del problema, es también atendible y muchos argumentos esgrimidos tendrán que ser debatidos para que queden precedentes que puedan ser incorporados luego a los reglamentos generales.

Apresurada resolución del Tribunal de Penas

El Tribunal de Penas de la Liga tomó una resolución apresurada al dar por perdidos los puntos a Colón. En primer lugar, se ha dicho, y nadie lo ha desmentido, de que las fichas estaban adulteradas. Se desprende ahora que pudo haber exigido a Colón la presentación de los carnets para confrontarlos con las fechas de las fichas respectivas y se pudieron ahondar las gestiones en previsión de lo que ahora ha ocurrido.

También parece ser que la organización en la Liga deja mucho que desear porque, en caso contrario, en el libro de actas podrían figurar las fechas en que se registra cada firma, aparte de otro tipo de control tendiente a impedir una maniobra dolosa.

Sería aconsejable que esta experiencia sea recogida y se arbitren los medios para que, en lo sucesivo, la comprobación o la investigación de una denuncia llegue al T. de Penas con todos los antecedentes necesarios a los efectos de que el fallo de este alto cuerpo tenga la seriedad que es menester.

No se justifica la actitud de Colón

Preguntábamos ayer porque razón Colón había esperado tanto para presentar los carnets de Frutos y Dorado que tienen fechas de junio y julio respectivamente. En verdad, no hallamos una respuesta que pueda justificar la conducta de Colón en un caso tan delicado como el que nos ocupa.

Es una tarea obligada de cada institución desarrollar y cultivar entre los deportistas, que forman la opinión pública, un espíritu amplio de rectitud, comprensión y justicia para que los nobles propósitos perseguidos en cada actividad del músculo sean plenamente alcanzados, en forma tal que el deporte sea instrumento útil en la consecución de las finalidades de superación de la sociedad entera.

En este caso, el problema no era incumbencia exclusiva de Colón, sino también de todos los deportistas en general y de los clubs Unión y Gimnasia y Esgrima en particular. Era, pues, obligación del Club Colón aportar inmediatamente todas las informaciones para que no se deformara la verdad. Necesario es que se tenga un sagrado respeto por la opinión pública, en este caso en suspenso desde hace un largo tiempo.

Aparte de todo lo señalado, no puede perderse de vista el hecho de que Colón tenía que defenderse de un fallo por el que se le restaban dos puntos, los más valiosos de su campaña, y que los socios habían expresado su pesar por lo que parecía ser un descuido de la C. Directiva.

Colón se mantiene en la punta de las recaudaciones del torneo de primera "B"

En la tesorería de la AFA se dió a conocer ayer una planilla en la que figuran las recaudaciones obtenidas por cada uno de los equipos de primera "B" en lo que va del torneo.

El Club Colón de Santa Fe ocupa la primera colocación seguido por Unión, como podrá apreciarse a continuación: Colón, en bruto 100.838.26 pesos, neto 80.748.22; Unión, en bruto 99.261 y 70.906.51 neto. Siguen después Quilmes con 76.232.96 y 64.788.90 respectivamente; Dock Sud con 58.104.06 y 51.186.60. Luego siguen All Boys, Argentinos Juniors, Nueva Chicago, Excursionistas de Buenos Aires, El Porvenir, Almagro, Argentino de Quilmes, Defensores de Belgrano, etc.

Realizará su fiesta anual el "Club N. El Tientuco"

Para el domingo anuncia el Club Náutico y Deportivo El Tientuco, de la vecina villa de Santo Tomé, su programa anual, que ha sido ordenado de la siguiente manera: Torneo de atletismo: a las 8: maratón; a las 8: 100 metros series caballeros; a la misma hora: 60 metros llanos, series para damas; a las 8.30: 800 metros llanos; a las 8.45: 100 metros caballeros, final; a las 9: 60 metros damas, final; a las 9.15: salto en alto, caballeros; a las 9.30: salto en alto, damas; a las 9.45: 1500 metros llanos; a las 10: lanzamiento del disco, damas; a las 10.15: 400 metros llanos; a las 10.30: salto en largo, caballeros; a las 10.45: salto en largo, damas. A partir de las 13, en cancha de El Tientuco, se disputará un torneo eliminatorio de futbol y para el sábado 5 de noviembre a las 21, en el local del Club Unión de Santo Tomé, se anuncia la entrega de los premios a los ganadores y un baile que amenizará la orquesta Ideal. Para el torneo de atletismo será invitado especial el olímpico Antonio Pocoví.

Habría reapariciones en el equipo de River Plate

Es muy probable que se registren cambios en la línea de ataque del equipo superior de River Plate, pues no ha satisfecho la actuación cumplida por algunos delanteros en el último partido.

Es posible que Muñoz, De Cicco y Pizel reaparezcan en el próximo encuentro y que integren el ataque juntamente con Labruna y Loustau. En cambio, Negri continuará actuando en el equipo de reserva.

Mantiénese la pena aplicada a Benaglio

Con la asistencia de la totalidad de sus miembros se reunió anoche el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol.

Entre otros asuntos, consideró el pedido de reconsideración a la pena aplicada al jugador Juan Carlos Benaglio, presentado por el Club G. y Esgrima, resolviéndose mantener la resolución de fecha 19 del actual por no haber variado la situación.

En la denuncia formulada por el Club Unión y atento a la marcha del sumario, se resolvió suspender provisoriamente al jugador Carlos M. Candioti, de Kimberley.

Se elevó a la Federación de la Provincia la renuncia presentada por el jugador Horacio Virgillo para integrar el seleccionado provincial.

De acuerdo a la observación insertada en la planilla del partido de primera entre Kimberley y Regatas se dispuso elevar los antecedentes a estudio de la comisión especial que deberá expedirse para la próxima reunión.

Es probable que el C. Unión fomente la práctica del box

Dimos cuenta oportunamente de que el Club Unión había adquirido las tribunas y el ring del Pabellón de Industrias, donde no se realizarán ahora los espectáculos ya habituales de los días viernes.

Unión, como se ha informado también, colocará las tribunas en el lado Norte de su estadio para dotarlo de mayor capacidad y no sería improbable, a estar con lo que nos ha informado el secretario de la institución, que se realicen espectáculos boxísticos para lo cual podría utilizarse un ring movible en la cancha de basquetbol.



RUMORES QUE CARECEN DE FUNDAMENTO

SE HA VENIDO DIFUNDIENDO la versión de que Colón y Unión perderían puntos. En el caso de Colón se dice de que Barracas Central protestaría el match alegando que el último gol, anulado por el referee, fué convertido antes de los 45' reglamentarios. Al respecto debemos decir que tal reclamación es inaceptable porque, no existiendo más el cuerpo de cronometristas y, considerando que hubo una pitada de terminación antes del gol, la protesta no puede prosperar, pues los fallos del referee son inapelables.

En el caso de Unión se dice que le restarían los puntos en los matches donde actuó Ogas, que no tendría la correspondiente autorización de la Caja de Previsión. No hay tal cosa al respecto y, en caso de que no existiese tal autorización, lo único que puede producirse es que la Caja de Previsión no pague los días en que el jugador no actuó por estar incapacitado.

También circulan rumores de que equipos de primera "B", que "gozan de una invidiable colocación", estarían complicados en asuntos de soborno".

Pese a nuestros esfuerzos realizados en Buenos Aires, nada en concreto se sabe sobre el particular, tratándose de rumores que bien pueden carecer de todo fundamento, como ha ocurrido en otros años cuando los torneos entran en los últimos tramos y se ven comprometidos los clubs, sea por el deseo de ser campeones o de no descender.

LUIS BROSUTTI Y MARIO SESSAREGO EN LAS "500 MILLAS" DE RAFAELA



Uno de los pocos momentos de emoción que tuvieron las "500 Millas" de Rafaela. Reaccionó Brosutti y fué en busca de Sessarego entablándose entre ambos una lucha recia. Pero el duelo duró poco, pues el Mercedes Benz del santafesino no respondió a las exigencias de su piloto y el volante de Villa María salió victorioso manteniendo su posición privilegiada.

Como hemos informado, Luis Brosutti, que corrió con el coche No. 135, no tuvo tiempo material para preparar su poderosa máquina. No dudamos que, en otras condiciones, el desempeño del popular volante habría sido completamente distinto.

La numeración que se establece a comienzo de la temporada para todas las pruebas ha resultado, en la práctica, un total fracaso, pues dificulta la labor de los cronistas y, aparte de ello, el público no puede identificar con rapidez a los competidores, lo que influye en desmedro del interés de la competencia. Se impone, pues, al vuelta al sistema de numeración correlativa.

Dió comienzo en Bs. Aires el campeonato Arg. de Polo

BUENOS AIRES, 26. — Comenzó en las canchas del Jockey Club, en San Isidro, la disputa del campeonato argentino abierto de polo, que en esta oportunidad adquiere carácter internacional. En efecto; como es sabido, intervienen además de once conjuntos locales, Meadowbrook, de Estados Unidos; Cowdray Park, de Inglaterra; Herradura, de Méjico y Chile.

En el primer partido de la competencia, La Concepción venció a Los Pingüinos por 13 a 10. Los equipos formaron así:

LA CONCEPCION: Jorge Torres Zabaleta, Juan J. Blaquier, José M. Torres Zabaleta y Carlos Torres Zabaleta.

LOS PINGUINOS: I. Mihanovich, Juan D. Nelson, José C. Reisal y Carlos De La Serna.

Score progresivo, La Concepción: 1|2 3|4 4|6 6|8 9|8 12|7 12|8 y 13|10.

En el segundo encuentro del certamen conquistó El Trébol su primera victoria a costa de Tortugas, conjunto al que superó por 12 a 6. Los equipos formaron así:

EL TREBOL: Eduardo Bullrich, Mario Inchausppe, Carlos Menditeguy y Mariano Gutiérrez Achával.

TORTUGAS: Alberto Ustariz, Nicolás Ruiz Guiñazú, Alfredo Bonadeo y Eduardo Brown.

Score progresivo, El Trébol: 2|0 3|2 4|2 5|2 7|2 8|3 10|4 y 12|6.

Dottori controlará el match Colón-A. Quilmes

BUENOS AIRES, 26. — Se realizó anoche el sorteo de los árbitros para la próxima fecha del campeonato de primera división "B" de la AFA correspondiendo que el Sr. Dottori controle el encuentro entre Colón y Argentinos de Quilmes, en tanto que el Sr. Vecchio dirigirá el match entre Argentinos Juniors y Unión. Las designaciones efectuadas son las siguientes:

Primera división B: El Porvenir v. Tiro Federal, Italo López; Los Andes v. Almagro, U. Ruiz; Dock Sur v. Excursionistas, Manri; Colón v. Argentinos de Quilmes, Dottori; Nueva Chicago v. All Boys, Ruggiero; Argentinos Juniors v. Unión; Vecchio; Quilmes v. Barracas Central, Cángaro; Defensores de Belgrano v. Témperley, Amoroso; Estudiantes v. Talleres, Santalla; Colegiales v. Argentino de Rosario, Peré.

Primera y reserva: Gimnasia y Esgrima v. Tigre, Crawford y Gallegos; Chacarita Juniors v. Newell's Old Boys, Gregory y González; Lanús v. River Plate, Dean y Vihari; Independiente v. Vélez Sarsfield, J. J. Alvarez y Tarantino; Boca Juniors v. Racing, Maddison y Fernández; San Lorenzo v. Huracán, Hartless y Biondi; F. C. Oeste v. Banfield, Fuster y Snower; Platense v. Atlanta, Berry y Juárez; Rosario Central v. Estudiantes, Macías y Cabrera.

Una competencia de midgets se llevará a cabo en Maciel

El Club Atlético Alba Argentina, de Maciel, ha organizado para el domingo próximo a las 15, una competencia de coches midgets en la que tomarán parte conocidos volantes de nuestra provincia. En esa oportunidad será inaugurado un motovelódromo que tendrá capacidad para 3.000 personas cómodamente ubicadas.

Como preliminar tendrá lugar una carrera de motos para aficionados, realizándose series, repechaje y final. En ambas competencias se disputarán importantes premios. El precio de las entradas se anuncia que será sumamente popular.

Rayador tendrá un serio compromiso en el clásico a disputarse en noviembre

Para el clásico "Carlos Pellegrini", que sobre la distancia de 2.200 metros se disputará el 15 del mes próximo, figuran anotados 14 caballos, entre ellos Campoamor, Marrón Glacé, Prevenido, Micho, etc. También será de la partida el crack Rayador, el pupilo de Monzón que viene cumpliendo con gran regularidad sus ejercicios preparatorios.

Declararían un paro los futbolistas agremiados

BUENOS AIRES, 26. — Un nuevo conflicto estaría a punto de producirse en el ambiente futbolístico local. La novedad se conoció en las últimas horas de la tarde de ayer y ello dió motivo en los círculos deportivos y principalmente en la AFA, a que se tejieran los más variados comentarios. Ahora cabe el interrogante ¿cómo podrá suceder ello si ya se ha firmado el convenio y se ha declarado libre por resolución de la comisión paritaria a varios jugadores? La respuesta surge de inmediato. La Asociación del Futbol Argentino parece no haber dado cumplimiento a uno de los articulados del convenio, pero vayamos por parte. Varios jugadores de Huracán a quienes esa entidad no utilizaba sus servicios, entre ellos Patiño, Genés y Zamaro, no han podido alistarse en otros clubs de la AFA o de la Asociación del Futbol Uruguayo porque la AFA no les ha dado el correspondiente pase ya que a Huracán nada le toca por hacer con esos jugadores que fueran suyos.

En el Uruguay ya se habría cerrado el registro de pases y aquí habría vencido ya el período de 15 días que se le fijaba a los jugadores libres para que pudieran actuar por otra entidad.

Ante esta situación que, según los jugadores, constituye un nuevo engaño, han hecho tomar cartas en el asunto a Futbolistas Argentinos Agremiados que en las últimas horas de la tarde de hoy debía realizar una reunión extraordinaria para considerar la situación y adoptar la medida que corresponda. Por de pronto existe unánime opinión para que la jornada del domingo no se cumpla como protesta por la inesperada actitud de la AFA.

Al enterarse de esa novedad el presidente de la AFA, señor Valentín Suárez, reunió a los periodistas y les hizo saber que, en efecto, los jugadores de Huracán que se hallaban en conflicto con esta entidad habían sido declarados libres, pero que en virtud de que Huracán había apelado esta resolución de la comisión paritaria, correspondía ahora esperar el fallo del Ministerio de Trabajo y Previsión. Finalizó diciendo que convocará a una nueva reunión de jugadores y periodistas para que se aclare la situación, suponiéndose que esta reunión tendrá lugar mañana o pasado a más tardar.

—En la AFA se ha recibido nota de la FIFA por la que se comunica que esta última institución ha expulsado de su seno a la Liga Mayor de Bogotá por haber violado las disposiciones en vigencia, vale decir, al contratar a jugadores argentinos que no tenían el correspondiente pase.

—Es probable que el consejo directivo resuelva en la reunión de esta noche, atento a lo aconsejado por la comisión de árbitros, designar a los referees Bartolomé Macías y J. J. Alvarez para que actúen en tal carácter en el próximo campeonato mundial a celebrarse en Brasil en 1950.

—Un cable procedente de Bogotá da cuenta que el Club Deportivo Cali ha enviado un emisario a Buenos Aires para tratar de contratar los servicios del terceto central de Racing, es decir, a los jugadores Méndez, Bravo y Simes. Tal emisario es Emilio Reuben, exjugador de Independiente, que también procedería a contratar a otros jugadores.

Ajedrez

Se cumplió anoche una nueva ronda del torneo mayor de ajedrez, registrándose los resultados siguientes: Najdorf venció a Reinhardt en 37 movimientos; Casas empató con Marini en 26; Czerniak con Spósito en 27; Piro ganó a Martínez en 22; Huguet perdió con Wexler en 46.

No se definieron las partidas entre Beretta - Bahamonde; Lerner - Chocron; Benko - Guimard; Iliesco - Sanguinetti y Dodero - Luckis.

Esta noche continuará el torneo con estas partidas: Wexler - Feigins; Luckis - Huguet; Sanguinetti - Dodero; Guimard - Iliesco; Chocron - Benko; Reinhart - Lerner; Martínez - Najdorf; Bahamonde - Piro; Spósito - Beretta; Marini - Czerniak y Fenoglio - Casas.

Las pruebas de remos que se realizarán en Santa Fe

El 30 del corriente se llevará a cabo en nuestra ciudad la 66a. regata oficial y se deberá cumplir el programa de pruebas siguientes:

Novicios: Paraná R.C. y C.R. San Nicolás.

Cadete un par remos cortos: Paraná R.C., C.R.S.F., R.C. Argentino y Rosario R.C.

Veteranos: R.C. La Marina.

Junior dos largos, con timonel: C. R. Teutonia, C.R. Rosario, C.R. Escandinavo.

Junior dos pares remos cortos: C. R. Rosario, C.R.S.F.

Junior cuatro: C.R. Rosario, C.R. San Nicolás.

Junior un par remos cortos: R. C. Argentino, C. Mendoza de Regatas.

Junior ocho: C.R. Rosario, C.R. Teutonia.

Senior cuatro con timonel: C. R. Rosario, C.R. Hispano Argentino.

Senior un par remos cortos: C. R. Hispano Argentino, C.R.S.F., C. R. La Marina, C.P. Hispano Argentino.

Senior dos largos sin timonel: C. R. Almirante Brown, C.R. La Plata.

Senior cuatro sin timonel: C.R. La Marina.

Senior cuatro B: C.R. La Plata.

Senior dos pares remos cortos: C. R. Rosario, C.R.H. Argentino.

Senior dos largos con timonel: C. R. San Nicolás.

Senior ocho: C.R.H. Argentino, C. R. La Plata y C.R. Rosario.

Cambiaron telegramas Tigre y Ros. Central

Entre las autoridades de los clubs Tigre, de Buenos Aires, y Rosario Central, de Rosario, se cambiaron ayer los telegramas cuyos textos son los siguientes:

"Presidente C. Atlético Rosario Central, General Mitre 857, Rosario. Ante palabras pronunciadas por miembros de la comisión directiva esa institución al jugador Waldino Aguirre sobre mal desempeño partido contra ese club, y publicaciones efectuadas diarios matutinos de la fecha, solicitamos esa institución amiga aclaración conceptos vertidos. Saludámosle atte. Presidente Club Tigre".

En respuesta, el Club Rosario Central remitió el siguiente telegrama:

"Presidente Club Tigre, Lavalle 667, Tigre. Respondiendo telegrama de hoy, manifiéstole que las palabras pronunciadas en forma personal por nuestro miembro directiva se refirieron únicamente a la deficiente actuación del equipo en general, sin prejuzgar otros aspectos y sin afectar prestigios esa institución amiga. Respecto publicaciones diarios, ignoramos fuente origen, causándonos suma extrañeza. Cordialmente. Presidente Club Rosario Central".

Practicarán mañana las inferiores del C. Colón

Para mañana a las 16.30, han sido citados todos los futbolistas de los equipos de divisiones inferiores del Club Atlético Colón, quienes realizarán una sesión de entrenamiento a las órdenes del encargado Sr. Adán Gagliardi.

La visita de los basquetbolístas de E.U. puede resultar muy provechosa

El enorme interés que la presentación del conjunto norteamericano de basquetbol, Phillips 66, había despertado en los aficionados se tradujo en los "llenos" registrados en el estadio del Luna Park de Buenos Aires, que sirvió de escenario para las brillantes justas.

La actuación del poderoso conjunto visitante ha dejado un saldo provechoso para el basquetbol argentino. Ella ha servido para demostrar que, en nuestro país, se juega tan bien como en los Estados Unidos y que, si no estamos técnicamente en un mismo plano, se debe exclusivamente a un factor primordial; el entrenamiento de los jugadores bajo una dirección experta, es decir, con verdaderos entrenadores de basquetbol, tal como ocurre en el país del Norte. Con la colaboración de verdaderos "coachs" y con una preparación eficiente, estamos seguros que el conjunto argentino que nos represente en el primer campeonato del mundo que tendrá por sede la capital federal, tendrá una brillante actuación, puesto que sobra material humano con capacidad para ello y lo que solo falta es el complemento de la preparación técnica.

Justo es reconocer también que el Phillips 66 no es superior a los equipos americanos que nos visitaron en el año 1938 que, con su técnica revolucionaron al basquetbol argentino. Cierto es que el Phillips no se presentó integrado por cinco jugadores olímpicos como en principio se había anunciado, puesto que solo Bob Kurland y Lew Beck, que actuaron en Buenos Aires, integraron el seleccionado olímpico. El director técnico del Phillips 66, Cab Renick, fué jugador titular del seleccionado norteamericano campeón olímpico en Londres.

La afirmación que hacemos de que el seleccionado que nos visitara en 1938 era muy superior al Phillips está confirmada con declaraciones que formularon a nuestro cronista que concurrió a Buenos Aires para presenciar los encuentros, los señores Salustiano González, Ernesto Lastra, Luis A. Martín y otras personas ampliamente vinculadas al basquetbol argentino.

Los partidos

En el primer partido jugado por el Phillips, frente al seleccionado de la Asociación del Basquetbol, no se pudo observar nada puesto que el equipo local no ofreció una lucha franca a la visita, concretándose a retener la pelota para evitar perder por un score abultado. Es decir, que el conjunto porteño entró a la cancha derrotado.

En cambio, el seleccionado de la Federación Argentina fué a la lucha dispuesto a jugar de igual a igual con los norteamericanos, con alta moral y muy bien asesorados por dos personas que los habían visto actuar en Londres, Canavesi y Furlong. Los jugadores de la Federación se desplazaron con suma rapidez y realizaron un juego bajo que tuvo a mal traer a los "grandes" del Phillips. En juego se destacó con caracteres netos el jugador de Parque, Raúl Pérez Varela.

Cabe destacar que los cinco integrantes del seleccionado de la Federación actuaron en forma magnífica y que el mencionado y R. P. González fueron los mejores. Realizaron algunas jugadas que dejaron "parados" a los americanos y muy especialmente en los pases bajos y entre las piernas de algunos de ellos, jugadas estas que provocaron alegría en el público.

En el partido del domingo frente al seleccionado del Consejo Superior, el equipo del Phillips produjo una mejor actuación; logró adjudicarse un triunfo merecido, demostrando su verdadera capacidad. Cierto es que el conjunto porteño actuó un tanto desorganizado y que no hubo trabazón en sus líneas, concretándose sus integrantes a realizar jugadas individuales que a nada condujeron.

El Phillips 66

Indudablemente que el conjunto del Phillips 66 es, en general, muy bueno. Tiene figuras brillantes como Al Bennet, Lew Beck, Bob Kurland, Gerald Tucker y Johnny Stanick.

La práctica previa a la iniciación de los encuentros constituyó todo un espectáculo. Los del Norte penetraron a la cancha portadores de varias pelotas colocándose en semicírculo y efectuaron lanzamientos simultáneos, colocando todos, demostrando así su puntería. Luego hicieron demostraciones de habilidad en el pase y manejo de la pelota, pero, lo que más llamó la atención del "soberano", fueron las conversiones que hicieron los dos jugadores más altos del equipo Bob Kurland y Bill Kleine. Estos dos players, sin necesidad de esforzarse mucho, introducían la pelota dentro del aro y hasta gran parte del brazo. Por otra parte lucieron un uniforme verde con aplicaciones blancas y rojas que dieron vistosidad al conjunto.

Cada vez que un jugador era suplantado, el que salía del campo de juego era aplaudido por sus compañeros y palmeado en señal de aprobación de su actuación. Demostraron gran cordialidad y mucho respeto por las decisiones de los jueces, no llegando a protestar ningún fallo y, cuando se les sancionaba con foul, rápidamente levantaban un brazo para indicar quién era el que había cometido la infracción.

(Continuará)

Rivadavia se medirá hoy con el equipo de Regatas

Proseguirá esta noche la disputa del campeonato santafesino de basquetbol de primera división, con la realización de cuatro partidos.

Como se sabe, la fecha que debía cumplirse el lunes debió ser suspendida a causa del mal estado del tiempo, que impidió la realización de manifestaciones deportivas al aire libre.

La fecha de esta noche es la antepenúltima de la primera rueda y deben aun jugarse algunos partidos suspendidos por diversas causas.

Del programa a cumplirse hoy se destaca el partido que sostendrán los equipos de Rivadavia Jrs. y Regatas Santa Fe, en la cancha de los primeros.

Unión y Trabajo, que se impuso a Unión, recibirá la visita de Kimberley. Por su parte Ferroviario cotejará fuerzas con Gimnasia y Esgrima, y Sporting será local con Unión. El programa a cumplirse es el siguiente:

Rivadavia vs. Regatas, árbitros Majorchi y Rivera; Unión y Trabajo vs. Kimberley, árbitros Latourneria y Morando; Ferroviario vs. G. y Esgrima, árbitros Nuñez y Chena; Sporting vs. Unión, árbitros Cabral y Ferrer.

El partido entre Ferroviario y Gimnasia y Esgrima deberá jugarse en la cancha de los segundos.

Los partidos de mañana

Se cumplirá mañana otra fecha del torneo oficial de cuarta y segunda; los cotejos que se realizarán los siguientes:

Cancha de Ferroviario: a las 21.15, cuarta, Ferroviario vs. Gimnasia y Esgrima, a las 21.45, segunda, Ferroviario vs. G. y Esgrima, árbitros Nuñez y Valdez.

Cancha de Unión: a las 21.15, cuarta, Unión vs. Unión y Trabajo y a las 21.45, segunda, Unión vs. Rivadavia Jrs., árbitros Cabral y Lallana.

Cancha de República: a las 21.15, cuarta, República vs. Sporting, árbitros Morando y Rivera.

Cancha de Kimberley: a las 21 y 15, segunda, Kimberley vs. Regatas, árbitros Majorchi y Bolero.

Un campeonato de tiro se efectuará en S. Justo

El 4 de noviembre se realizará en San Justo un importante campeonato de tiro en el que se presume habrán de participar numerosos aficionados. Los que deseen inscribirse pueden hacerlo ante los delegados siguientes: barrio Centro, Eliseo Angeloni y Víctor Hugo Malattini; barrio Norte, Amabel Alesso y Walter Didier; barrio Sur, Olegario Rolón y Angel Luis Viviani; barrio Este, Raúl Esperellindo y Emeregildo Coria; barrio Oeste, Patricio Villalba y Aldo Ju[illegible].

Un baile realizará la subcomisión de basquet del Club G. y Esgrima

La subcomisión de basquetbol de Gimnasia y Esgrima ha resuelto organizar un espectáculo en honor de los jugadores que tan brillante desempeño han tenido hasta el presente. Se trata de un festival danzante que tendrá lugar el día 5 del mes próximo a las 21.30.

Ha sido contratada, para tal efecto, la popular orquesta de Dulio Zecardi.

Un certamen de bochas dará comienzo el sábado

Entre el sábado y domingo próximos se disputará el torneo interclubes de bochas que ha sido organizado por el Bochas Club El Imparcial con el patrocinio de la Federación Santafesina de ese deporte.

Los partidos del sábado comenzarán a las 15 habiendo 30 minutos de tolerancia y los del domingo se iniciarán a las 9 en las canchas del Bochas Club El Imparcial.

El programa de partidos

El programa de partidos que se deberá cumplir por este certamen es el siguiente:

ZONA No. 1, El Imparcial B. C. — Sábado, cancha 1, C. Guadalupe F v. El Imparcial A; sábado, cancha 2, El Clásico B v. Rivadavia A; 2a. hora, cancha 1, U. P. Libertad F v. A.S. O.E.M. D; 2a. hora, cancha 2, G. y Esgrima E v. 4 de Julio A.

ZONA No. 2, El Clásico. — Sábado, cancha 1, Etcheverría D v. Chasis Cuatro C; sábado, cancha 2, Bustamante A v. Villa Dora A; 2a. hora, cancha 1, Las Heras E v. B. Escalante C; 2a. hora, cancha 2, C. Santa Fe D v. A.S.O.E.M. C.

ZONA No. 3, Rivadavia. — Sábado, cancha No. 1, El Imparcial E v. Libertad U. P. E; sábado, cancha 2, El Clásico C v. C. Santa Fe A; 2a. hora, cancha 1, C. Guadalupe D v. G. y Esgrima D; 2a. hora, cancha 2, Las Heras A v. W. Escalante C.

ZONA No. 4, A.S.O.E.M. — Sábado, cancha 1, Etcheverría C v. El Imparcial C; sábado, cancha 2, O. Sanitarias A v. El Clásico D; 2a. hora, cancha 1, C. Guadalupe A v. U. P. Libertad C; 2a. hora, cancha 2, Rivadavia E v. G. y Esgrima A.

ZONA No. 5, 4 de Julio. — Sábado, cancha 1, El Imparcial E v. Rivadavia D; sábado, cancha 2, Las Heras D v. C. Guadalupe B; 2a. hora, cancha 1, A.S.O.E.M. E v. Chasis Cuatro B; 2a. hora, cancha 2, U. P. Libertad B v. W. Escalante B.

ZONA No. 6, Barrio Escalante. — Sábado, cancha 1, A.S.O.E.M. C v. C. Guadalupe C; sábado, cancha 2, Rivadavia C v. Bustamante C; 2a. hora, cancha 1, 4 de Julio D v. El Clásico F; 2a. hora, cancha 2, G. y Esgrima C v. Villa Dora B.

ZONA No. 7, Sp. Las Heras. — Sábado, cancha 1, A.S.O.E.M. B v. C. Santa Fe B; sábado, cancha 2, Etcheverría A v. Chasis Cuatro A; 2a. hora, cancha 1, U. P. Libertad A v. El Imparcial D; 2a. hora, cancha 2, 4 de Julio B v. B. Escalante A.

ZONA No. 8, G. y Esgrima. — Sábado, cancha 1, 4 de Julio C v. O. Sanitarias B; sábado, cancha 2, C. Guadalupe E v. Villa Dora C; 2a. hora, cancha 1, U. P. Libertad D v. A.S.O.E.M. A; 2a. hora, cancha 2, Rivadavia B v. El Clásico A.

ZONA No. 9, U. P. Libertad. — Sábado, cancha 1, C. Santa Fe C v. 4 de Julio E; sábado, cancha 2, Barrio Escalante B v. G. y Esgrima B; 2a. hora, cancha 1, Etcheverría B v. Bustamante B; 2a. hora, cancha 2, Las Heras C v. W. Escalante A.

Bolsa de noticias

Resoluciones de la C. de Carreras del Jockey Club

La C. de Carreras del Jockey Club Santafesino resolvió, en su última reunión, lo siguiente:

—Se dejó constancia de que el caballo Cetufa tuvo inconvenientes durante el desarrollo de la carrera.

—Se aplicaron $ 100 de multa al jockey Bienvenido Villegas por las molestias ocasionadas con su piloteada Galerna a varios competidores, y por la forma de expresarse en el Comisariato.

—Vistos los hechos ocurridos en el vestuario de los jockeys después de disputada la última carrera, se resolvió suspender provisoriamente a los profesionales Bienvenido Villegas y Wilfrido Serrano, ordenándose una investigación al respecto a los efectos de adoptar las medidas que correspondan.

Philips 66 se impuso en Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26 (UP). — Anoche debutó en esta capital el equipo norteamericano de basquetbol Philips 66 que en horas de la tarde había llegado por vía aérea desde Buenos Aires donde efectuó tres partidos.

Philips 66 enfrentó al conjunto de Universidad Católica y consiguió imponerse por 46 tantos a 38, tras de haber ganado la primera etapa por 26 a 7. Esta noche el equipo norteamericano enfrentará a un seleccionado de la Federación Chilena.

Jugará el sábado en Rosario

El sábado próximo el Philips 66 actuará en Rosario donde enfrentará al conjunto del Club Newell's Old Boys, actual puntero del campeonato rosarino. Para presenciar este encuentro el Club Rivadavia Juniors de nuestro medio fletará un ómnibus que conducirá a jugadores y asociados de la institución.

Liquidaciones de la caja de previsión de jugadores

La Caja de Previsión de la Asociación del Futbol Argentino ha otorgado $ 44 al jugador Salomón Elías, de Colón, por 12 días de inactividad y $ 10 al jugador Juan Bratina, de Unión, a raíz de estar dos días inactivos.

Además, fueron archivados los expedientes relacionados con Ricardo Banquero y Pascual Petta, ambos del Club Unión.

Orden del día de la Asociación

Hoy se reunirá el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino y considerará los asuntos siguientes:

Asuntos entrados: Correspondencia recibida; jugadores expulsados por el Tribunal de Penas; fijación fecha entrega de premios; disposiciones sobre jugadores profesionales: convenio firmado por la comisión paritaria.

Reglamento: Caja de Previsión: proyecto de modificaciones a su reglamento; color de camiseta para los arqueros.

Hacienda: Balance de comprobación al 30 de setiembre ppdo.; licitación uniformes para ordenanzas; liquidación intérpretes árbitros ingleses; solicitudes de donación.

Programa: Cambios de hora y de canchas; campeonatos de cuarta y quinta "B"; programación de partidos; altura reglamentaria de las banderas del "corner".

Jugadores: Rescisión contratos de jugadores Esteban Alvarez, Miguel E. Quintana y Norberto J. Toledo.

Equipo nacional: Cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre peso y medidas de la pelota.

